



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**VRA** Vicerrectoría de  
Administración

# Universidad de Costa Rica Vicerrectoría de Administración

## INFORME LABORES (EJES ESPECÍFICOS) PERIODO MAYO-OCTUBRE 2020

**Responsable:**  
**Ing. José Francisco Aguilar Pereira**  
**Vicerrector de Administración**

**Ciudad Universitaria Rodrigo Facio**  
**Año 2020**

## Contenido

Presentación.....	6
1 Realidad Universitaria en términos financieros y datos cuantitativos.....	8
2 Comportamiento y tendencia de la masa salarial y las finanzas institucionales.....	9
2.1 Comportamiento y tendencia de la masa salarial.....	9
2.1.1 Masa salarial.....	9
2.1.2 Sueldos al personal permanente.....	10
2.1.3 Información complementaria: histórico según SI-UCR.....	11
2.1.3.1 Fondos corrientes.....	12
2.1.3.2 Fondos totales.....	14
2.2 Comportamiento y tendencia de las finanzas institucionales.....	17
2.2.1 Sobre el comportamiento y tendencia de los ingresos.....	17
2.2.2 Sobre el comportamiento y tendencia de los egresos.....	19
2.2.3 Determinación del superávit 2020.....	20
3 Inversión en infraestructura y equipo.....	21
4 Ajuste y proyección del financiamiento universitario.....	35
4.1 Ajuste presupuesto institucional 2020.....	37
4.1.1 Elaboración del presupuesto extraordinario 1-2020.....	38
4.1.2 Presupuesto extraordinario especial interno.....	39
4.1.3 Presupuesto extraordinario 3-2020.....	40
4.1.4 Presupuesto extraordinario 4-2020.....	40
4.2 Proyección de financiamiento.....	42
5 Medidas de contención del gasto.....	45
6 Implementación del trabajo remoto.....	48
6.1 Gestión realizada de mayo a octubre 2020.....	49
6.1.1 Encuesta realizada al personal UCR.....	51
6.1.2 Actividades de capacitación desarrolladas.....	59
6.1.3 Gestión administrativa en trabajo remoto.....	63
6.1.4 Síntesis.....	66

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

7 Acciones en materia ambiental.....	67
7.1 Logros y proyectos relevantes de mayo a octubre del 2020.....	68
7.1.1 Promoción ambientales.....	68
7.1.1.1 Reconocimiento ambiental “Galardón Ambiental UCR”.....	69
7.1.1.2 Programa de educación ambiental para la sustentabilidad.....	71
7.1.1.3 Participación de la Comisión Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y de la Red Costarricense de Instituciones Educativas Sostenibles (REDIES).....	72
7.1.1.4 13º Aniversario de la Conmemoración del Día Sin Humo.....	73
7.1.2 Desempeño Ambiental.....	74
7.1.2.1 Participación en el proyecto “ERASMUS- QualEnv: Asegurar la calidad de las estrategias ambientales en la educación superior latinoamericana”.....	74
7.1.2.2 Vivero Institucional.....	75
7.1.2.3 Calidad Ambiental.....	76
8 Gestión del Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) en el marco de la pandemia por COVID-19.....	80

### Gráficos

Gráfico I: Aspectos positivos que encuentre la modalidad de trabajo remoto (total: 2771 respuestas).....	53
Gráfico II: Dificultades que ha experimentado o está experimentando al realizar trabajo remoto según tipo de funcionario.....	54
Gráfico III: Estrategias usadas para sentirse bien y trabajar a distancia según tipo de funcionario.....	56
Gráfico IV: Sugerencias brindadas para el abordaje institucional del trabajo remoto según tipo de funcionario.....	57
Gráfico V: Porcentaje de personas según permanencia en teletrabajo (total: 1476).....	58
Gráfico VI: Residuos gestionados por mes.....	77

## Cuadros

Cuadro I: Información de ingresos.....	8
Cuadro II: Información de egresos.....	8
Cuadro III: Relación Masa Salarial versus partidas generales. Fondos totales.....	10
Cuadro IV: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente, al 31 de diciembre de 2019 (en millones de colones).....	11
Cuadro V: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente, presupuesto ejecutado, fondos corrientes 2007-2019.....	12
Cuadro VI: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente, fondos corrientes (millones de colones) 2007-2019.....	13
Cuadro VII: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente presupuesto ejecutado, fondos totales (millones de colones) 2007-2019.....	14
Cuadro VIII: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente, fondos totales en millones de colones,.....	15
Cuadro IX: Resumen general: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente, fondos corrientes y fondos totales en millones de colones,.....	16
Cuadro X: Inversión en infraestructura y equipo - Oficina de Servicios Generales.....	22
Cuadro XI: Inversión en infraestructura y equipo - Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.....	34
Cuadro XII: Traletrabajo-Trabajo Remoto.....	50
Cuadro XIII: Actividades de Capacitación organizadas y facilitadas por el Programa de Teletrabajo.....	61
Cuadro XIV: Datos de alcance de la comunidad universitaria para las cinco ediciones de Galardón Ambiental UCR.....	69

## Ilustraciones

Ilustración I. Proyección de ingresos presupuestarios 2021-2025.....	44
Ilustración II. Manuales adaptados para las categorías del Galardón Ambiental por la pandemia del SARS-COV-2.....	70

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

Ilustración III. Áreas de evacuación del reconocimiento institucional Galardón Ambiental, mención Hogares Sostenibles UCR.....	71
Ilustración IV. Afiche ambiental y fotografías de campaña #UCRPorlaNaturaleza.....	74
Ilustración V. Material vegetal producido en el vivero institucional de la Finca Experimental de Santa Ana.....	76
Ilustración VI. Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) en cifras.....	90

### **Presentación**

En el presente informe se incluyen los principales ejes de acción, los proyectos de impacto y logros alcanzados por esta Vicerrectoría y sus oficinas administrativas, durante el periodo de mayo a octubre del 2020.

En el marco de la historia institucional, estos meses tuvieron una característica sustancial e inédita, que motivó el establecimiento de un gobierno de transición, el cual tuvo que moldear todos sus esfuerzos, encaminados a fortalecer la continuidad de los servicios públicos institucionales, en respuesta al impacto de la pandemia por el COVID-19, cuyas dimensiones aún son diversas y difíciles de balancear, dado que afectan directamente al país y por ende a nuestra institución.

Es por ello que la Vicerrectoría de Administración, al tener una competencia funcional especial, la cual se caracteriza por atender, apoyar y colaborar en todas las actividades sustantivas de la institución, tuvo que recurrir a la adaptación como línea clave para el cumplimiento de las metas diarias, en escenarios de mucha incertidumbre que obligaron a maximizar los recursos a través de la evaluación diaria de los mismos.

Estos escenarios se caracterizaron y fortalecieron mediante una constante comunicación, sistematización de la información y valoración de riesgos, a través de las diferentes oficinas, secciones y comisiones, donde prevaleció siempre la mística de servicio y en particular el trabajo en equipo.

Las reflexiones de los escenarios generaron líneas de trabajo las cuales fueron diseñadas, desarrolladas e implementadas, a fin de ser socializadas, favoreciendo la capacidad resiliente institucional en todas las regiones donde la Universidad tiene presencia.

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

Si bien es cierto, las lecciones aprendidas son importantes, estamos ante una realidad que tomará más tiempo que el gobierno de transición.

En ese sentido, el presente informe busca ser un instrumento para dar continuidad a los esfuerzos desarrollados, a fin de robustecer la misión y visión de la Universidad de Costa Rica y poder responder a las demandas de la sociedad costarricense en momentos tan importantes en la vida nacional, con solidaridad y pertinencia, cumpliendo así con el mandato del Estatuto Orgánico de coadyuvar y facilitar desde esta Vicerrectoría las actividades sustantivas de la Institución, en la docencia, la investigación y la acción social.

Seguidamente en el presente informe se muestra en detalle de la gestión realizada por la Vicerrectoría de Administración, durante el periodo de mayo a octubre del 2020, según lo ejes establecidos en el oficio R-5566-2020.

## 1 Realidad Universitaria en términos financieros y datos cuantitativos

En el presente apartado se muestra la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos y los egresos, para el periodo de mayo a setiembre 2020, la cual se muestra a nivel consolidado y también separando los recursos de Fondos Corrientes y los de Vínculo Externo (no se incluyen datos al mes de octubre debido a que aún no se ha realizado el cierre contable-presupuestario correspondiente), según el siguiente detalle:

**Cuadro I: Información de ingresos**

Ingresos	Numeración de cuadros		
	Consolidado	Fondos Corrientes	Vínculo Externo
Mayo	1	1-A	1-B
Junio	2	2-A	2-B
Julio	3	3-A	3-B
Agosto	4	4-A	4-B
Setiembre	5	5-A	5-B

**Cuadro II: Información de egresos**

Egresos	Numeración de cuadros		
	Consolidado	Fondos Corrientes	Vínculo Externo
Mayo	8	8-A	8-B
Junio	9	9-A	9-B
Julio	10	10-A	10-B
Agosto	11	11-A	11-B
Setiembre	12	12-A	12-B

## **2 Comportamiento y tendencia de la masa salarial y las finanzas institucionales**

### **2.1 Comportamiento y tendencia de la masa salarial**

Existen varios conceptos que hacen referencia a temas de orden salarial, entre ellos la partida de Remuneraciones o partida cero, según el clasificador por objeto de gasto. Se puede hacer referencia también al grupo de partidas de Sueldos al Personal Permanente, que refiere más a salarios asociados a la Relación de Puestos y un concepto más amplio, reconocido a lo interno de la Institución, denominado Masa Salarial. Sobre los cuales se hace referencia a continuación:

#### **2.1.1 Masa salarial**

Este concepto responde específicamente a lo establecido en la sesión N°4415, artículo 9, del 09 de febrero de 1999, por el Consejo Universitario. Las partidas que lo integran son:

- Remuneraciones
- Servicios de Gestión y Apoyo
- Seguro de Riesgos Profesionales
- Subsidios por Incapacidades
- Prestaciones Legales

Bajo este concepto, en el último Informe Gerencial al 31 de diciembre del 2019, se muestra su comportamiento, con respecto a las partidas generales, a saber:

**Cuadro III: Relación Masa Salarial versus partidas generales. Fondos totales**

Año	Presupuesto		Egreso		Egresos y	
	Masa Salarial	Partidas Generales	Masa Salarial	Partidas Generales	Masa Salarial	Partidas Generales
2015	61,59%	38,41%	74,81%	25,19%	69,52%	30,48%
2016	58,50%	41,50%	73,70%	26,30%	67,68%	32,32%
2017	55,80%	44,20%	71,29%	28,71%	68,09%	31,91%
2018	53,93%	46,07%	66,25%	33,75%	64,07%	35,93%
2019	59,36%	40,64%	68,62%	31,38%	66,34%	33,66%

Tomado de: Informe Gerencial al 31 de diciembre del 2019. Cuadro N° 68. Página 112.

De acuerdo con el informe de marras, el comportamiento mostrado en los cuadros anteriores, es un buen indicativo, de sano equilibrio financiero. Se atienden los compromisos de orden laboral y la operación normal para la atención de las actividades sustantivas, así como las necesidades en equipamiento e infraestructura, para evitar obsolescencia y calidad de la infraestructura.

Es importante señalar que, de acuerdo con este informe, la relación baja en Fondos Totales, respecto de Fondos Corrientes, dado que la *“relación Masa Salarial - Partidas Generales (80 – 20) se utiliza fundamentalmente para lograr un equilibrio en la formulación del presupuesto ordinario inicial de Fondos Corrientes. Este equilibrio se ve afectado mediante la formulación de presupuestos extraordinarios o modificaciones, sobre todo si se trata de ingresos con un destino específico, como es el caso del superávit (Fondo de Préstamos, Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico) y del Fondo de Desarrollo Institucional...”*

### 2.1.2 Sueldos al personal permanente

En este apartado se comenta sobre el comportamiento de los renglones de gasto asociados al pago salarial del personal que ocupa las plazas que conforman la relación

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

de puestos del Presupuesto Ordinario de la Institución. Estas plazas cuentan con el respaldo presupuestario para financiar el pago del Salario Base y el de las partidas asociadas e éste.

Sobre este aspecto, el Informe Gerencial, indicado anteriormente, detalla la siguiente información:

**Cuadro IV: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente, al 31 de diciembre de 2019 (en millones de colones)**

	Presupuesto total 2019		Egreso al 31-12-2019		Presupuesto Disponible	Ejecución Porcentual
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Sueldos a Personal Permanente	136 158,85	100%	106 103,21	100%	55,64	99,96%
0-01-01-01 Salario Base	47 196,77	34,66%	47 101,55	34,61%	95,22	99,80%
0-01-01-02 Derechos Adquiridos	1 450,77	1,07%	1 467,88	1,08%	-17,11	101,18%
0-01-01-04 Reajuste Reasignación	1,1	0,00%	0,00%	0,00%	1,10%	0,00%
0-02-02-00 Recargo de Funciones	1 914,54	1,41%	1 908,22	1,40%	6,32	99,67%
0-03-01-01 Escalafón	14 249,66	10,47%	14 242,93	10,46%	6,73	99,95%
0-03-01-02 Anualidad	52 070,52	38,24%	52 146,43	38,31%	-75,92	100,15%
0-03-02-00 Restric. Ejerc. Liberal Prof	255,38	0,19%	230,91	0,17%	24,48	90,42%
0-03-99-01 Rec. Régimen Académico	11 083,90	8,14%	11 122,08	8,17%	-38,18	100,34%
0-03-99-02 Asignación Profesional	7 740,12	5,68%	7 715,13	5,67%	24,99	99,68%
0-99-99-01 Otras Remuneraciones	196,09	0,14%	168,08	0,12%	28,01	85,72%

Tomado de: Informe Gerencial al 31 de diciembre del 2019. Cuadro N° 69. Página 115.

Cabe rescatar que, como lo menciona el informe, haciendo referencia a esta tabla y a un histórico de cinco años, "...el monto de sueldos al personal permanente, al finalizar cada año, es prácticamente el 100% de lo presupuestado lo cual se considera adecuado en función del comportamiento esperado de estas partidas".

### 2.1.3 Información complementaria: histórico según SI-UCR

Adicional a los datos observados en el punto anterior; complementariamente se presenta, información histórica en el periodo 2007 al 2019 de la partida de Remuneraciones, clasificada en Fondos Corrientes y Fondos totales. Los datos se

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

generan a partir del almacén de datos del Sistema de Información Institucional (SI-UCR)<sup>1</sup>, la cual está respaldada con la información que suministra la Oficina de Administración Financiera, por medio del Sistema de Información Financiera (SIAF).

### 2.1.3.1 Fondos corrientes

**Cuadro V: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente, presupuesto ejecutado, fondos corrientes 2007-2019**

Año	Sueldos al Personal Permanente	Variación porcentual	Otros conceptos salariales	Variación porcentual	Salario escolar	Variación porcentual	Cuotas patronales	Variación porcentual	Total Masa salarial	Variación porcentual
2007	38.652,80		2.086,54		2.734,00		12.496,78		55.970,12	
2008	47.632,38	23%	2.763,62	32%	3.313,60	21%	15.520,87	24%	69.230,47	24%
2009	56.158,19	18%	5.407,99	96%	4.120,74	24%	18.599,01	20%	84.285,93	22%
2010	64.809,46	15%	4.688,24	-13%	5.000,44	21%	21.648,66	16%	96.146,80	14%
2011	72.760,83	12%	5.702,22	22%	5.706,87	14%	24.748,91	14%	108.918,83	13%
2012	80.827,02	11%	6.709,21	18%	6.455,34	13%	27.725,56	12%	121.717,14	12%
2013	89.856,27	11%	6.465,71	-4%	7.191,83	11%	30.764,65	11%	134.278,47	10%
2014	100.476,91	12%	7.416,55	15%	7.931,81	10%	34.448,82	12%	150.274,09	12%
2015	110.527,26	10%	7.293,99	-2%	8.871,82	12%	38.138,01	11%	164.831,08	10%
2016	117.470,89	6%	8.084,79	11%	9.723,05	10%	40.824,78	7%	176.103,51	7%
2017	123.850,36	5%	8.775,04	9%	10.300,15	6%	43.446,16	6%	186.371,70	6%
2018	131.263,05	6%	8.283,74	-6%	10.976,50	7%	46.200,08	6%	196.723,37	6%
2019	136.103,21	4%	8.596,68	4%	11.616,33	6%	48.269,33	4%	204.585,55	4%

Fuente: SI-UCR

Como se puede observar en el cuadro anterior, desde el año 2007 al 2019, se refleja una gran variación porcentual en cada una de las partidas que componen la masa salarial, que pasa del 24% en el 2008 al 4% en el año 2019. Variación que se analiza posteriormente.

Se adjunta el cuadro con el detalle de cada una de las partidas en los años mencionados.

<sup>1</sup> Es importante mencionar, que los datos de Sueldos al Personal Permanente del año 2016 y 2017 presentados en las tablas de este apartado, tanto de Fondos Corrientes como de Fondos Totales, no coinciden con los presentados en el Informe Gerencial, al 31 de diciembre del 2019 (una diferencia no significativa). Sin embargo, estos datos; fueron corroborados con la Oficina de Administración Financiera (OAF) y el SIAF.

**Cuadro VI: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente, fondos corrientes (millones de colones)**  
**2007-2019**

Objeto del gasto	Descripción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Sueldos al Personal Permanente</b>		<b>38.652,80</b>	<b>47.632,38</b>	<b>56.158,19</b>	<b>64.809,46</b>	<b>72.760,83</b>	<b>80.827,02</b>	<b>89.856,27</b>	<b>100.476,91</b>	<b>110.527,26</b>	<b>117.470,89</b>	<b>123.850,36</b>	<b>131.263,05</b>	<b>136.103,21</b>
0010101	Salario base	16.167,40	19.860,57	23.216,82	26.536,40	29.047,39	31.451,21	34.400,83	37.685,54	40.504,03	42.157,05	43.670,81	46.030,78	47.101,55
0010102	Derechos adquiridos	339,03	382,88	467,69	560,67	651,57	766,42	864,70	961,92	1.052,08	1.167,93	1.247,49	1.336,04	1.467,88
0010104	Reajuste por reasignación	,25	,28	,24	,20	,20	,18	,20	,19	,15	(,13)	,01		
0020200	Recargo de funciones	664,25	812,94	965,41	1.074,23	1.177,58	1.294,54	1.397,60	1.508,13	1.622,09	1.669,34	1.768,54	1.844,25	1.908,22
0030101	Escalafón	4.345,89	5.286,69	6.234,52	7.057,31	7.848,69	8.599,03	9.435,48	10.545,83	11.581,98	12.292,84	12.948,93	13.834,67	14.242,93
0030102	Anualidad	11.232,30	13.923,99	16.588,75	19.705,33	23.037,46	26.439,23	30.238,32	34.795,83	39.492,83	43.306,82	46.700,20	49.762,23	52.146,43
0030200	Retribución al ejerc. Liberal de profes	95,19	102,59	130,63	138,42	158,62	173,91	184,81	198,83	211,21	221,22	234,70	243,90	230,91
0039901	Reconocimiento por régimen académico	3.406,23	4.290,02	4.938,22	5.611,09	6.196,29	6.893,07	7.602,38	8.416,33	9.132,27	9.662,35	10.030,02	10.572,00	11.122,08
0039902	Asignación profesional	2.243,53	2.790,59	3.380,88	3.883,71	4.393,64	4.992,16	5.528,78	6.132,76	6.624,54	6.794,47	7.035,82	7.436,81	7.715,13
0999901	Otras remuneraciones	158,72	181,81	235,04	242,10	249,38	217,28	203,17	233,57	216,07	198,99	213,85	202,38	168,08
<b>Otros conceptos salariales</b>		<b>2.086,54</b>	<b>2.763,62</b>	<b>5.407,99</b>	<b>4.688,24</b>	<b>5.702,22</b>	<b>6.709,21</b>	<b>6.465,71</b>	<b>7.416,55</b>	<b>7.293,99</b>	<b>8.084,79</b>	<b>8.775,04</b>	<b>8.283,74</b>	<b>8.596,68</b>
0010103	Fondo disponible para revaloraciones	161,88												
10200	Jornales	240,31	320,89	231,43	48,51	8,86	7,40	7,90	30,38	30,88	96,00	23,60	20,69	49,12
0010301	Servicios especiales	794,34	1.459,49	2.109,06	2.626,32	3.501,73	4.154,87	3.962,35	4.089,36	4.226,70	4.641,91	5.254,47	5.397,64	5.662,58
0010302	Sobresueldos	38,69	67,07	50,62	52,83	56,73	61,71	68,31	73,06	81,40	85,78	90,67	92,16	109,85
0010400	Sueldos a base de comisión	2,50	3,76	,94	1,90	2,41	2,54	4,49	3,58	4,30	11,14	14,43	6,86	7,56
0010500	Suplencias	64,66	84,50	90,07	132,14	132,31	163,82	262,31	308,07	276,58	356,68	375,79	427,15	370,76
0020100	Tiempo extraordinario	225,57	265,46	290,59	348,71	413,10	464,95	462,43	531,24	647,10	655,29	756,70	760,04	761,08
0020401	Pago de vacaciones docentes interinos												603,08	631,08
0020500	Dietas	5,05	4,13	6,87	6,22	7,08	7,47	8,44	10,69	11,62	11,85	11,00	7,30	10,02
0039903	Otros incentivos				,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	(,02)
0039904	Reconocimiento regional	157,77	188,43	223,50	257,18	430,94	471,08	540,16	605,90	642,21	665,33	704,07	757,57	783,60
0039905	Riesgo policial			119,47	127,45	139,21	154,66	169,25	182,14	193,52	194,79	202,66	210,63	210,51
0999902	Diferencias en caja	,48	,43	,60	,70	,67	,69	,73	,73	,69	,63	,71	,62	,54
0999903	Amortización cuentas pend. Ejerc. Anter.	395,30	369,47	2.284,85	1.086,49	1.009,18	1.220,02	979,34	1.583,42	1.178,99	1.365,39	1.340,92		
<b>Salario escolar</b>		<b>2.734,00</b>	<b>3.313,60</b>	<b>4.120,74</b>	<b>5.000,44</b>	<b>5.706,87</b>	<b>6.455,34</b>	<b>7.191,83</b>	<b>7.931,81</b>	<b>8.871,82</b>	<b>9.723,05</b>	<b>10.300,15</b>	<b>10.976,50</b>	<b>11.616,33</b>
0030400	Salario escolar	2.734,00	3.313,60	4.120,74	5.000,44	5.706,87	6.455,34	7.191,83	7.931,81	8.871,82	9.723,05	10.300,15	10.976,50	11.616,33
<b>Cuotas patronales</b>		<b>12.496,78</b>	<b>15.520,87</b>	<b>18.599,01</b>	<b>21.648,66</b>	<b>24.748,91</b>	<b>27.725,56</b>	<b>30.764,65</b>	<b>34.448,82</b>	<b>38.138,01</b>	<b>40.824,78</b>	<b>43.446,16</b>	<b>46.200,08</b>	<b>48.269,33</b>
0030300	Décimo tercer mes	3.568,87	4.414,07	5.261,30	6.096,40	6.920,27	7.766,58	8.574,29	9.564,67	10.514,50	11.236,50	11.897,48	12.634,30	13.132,26
0040100	Contribución patronal seg. Salud C.C.S.S	3.999,45	4.933,09	5.889,90	6.778,77	7.732,59	8.592,01	9.478,67	10.562,68	11.624,46	12.386,91	13.110,35	13.898,94	14.428,10
0040500	Contribución patronal al banco popular	215,84	266,56	316,72	366,18	417,72	464,46	512,14	570,63	627,71	668,28	707,52	748,79	776,65
0050100	Contr. Patronal seg. Pensiones C.C.S.S	1.262,52	1.584,66	1.899,27	2.227,77	2.500,78	2.713,70	2.943,75	3.233,48	3.560,40	3.776,22	3.971,90	4.052,76	4.147,30
0050200	Aporte patronal al reg. Oblig. Pens comp	647,49	799,61	953,77	1.098,55	1.252,87	1.391,00	1.536,51	1.711,58	1.879,95	2.005,01	2.121,50	2.248,63	2.332,16
0050300	Aporte patronal fdo. capitalización labor	1.294,98	1.599,22	1.907,32	2.197,07	2.505,74	2.782,00	3.073,02	3.423,26	3.759,16	4.009,91	4.242,92	4.497,29	4.664,31
0050501	Cuota patron fdo. Pens. Jubil. Mag. Nac	425,99	586,86	768,20	1.030,67	1.315,63	1.672,11	2.055,12	2.496,59	2.967,04	3.357,73	3.814,14	4.322,61	4.806,29
0050502	Cuota patronal J.A.P. - U.C.R	1.081,64	1.336,80	1.602,53	1.853,26	2.103,30	2.343,70	2.591,15	2.885,93	3.174,79	3.384,21	3.580,35	3.796,78	3.982,26
<b>TOTAL MASA SALARIAL</b>		<b>55.970,12</b>	<b>69.230,47</b>	<b>84.285,93</b>	<b>96.146,80</b>	<b>108.918,83</b>	<b>121.717,14</b>	<b>134.278,47</b>	<b>150.274,09</b>	<b>164.831,08</b>	<b>176.103,51</b>	<b>186.371,70</b>	<b>196.723,37</b>	<b>204.585,55</b>

**2.1.3.2 Fondos totales**

**Cuadro VII: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente presupuesto ejecutado, fondos totales (millones de colones) 2007-2019**

Año	Sueldos al Personal Permanente	Variación porcentual	Otros conceptos salariales	Variación porcentual	Salario escolar	Variación porcentual	Cuotas patronales	Variación porcentual	Total Masa salarial	Variación porcentual
2007	38.652,80		5.614,68		2.971,41		13.604,14		60.843,03	
2008	47.632,38	23%	6.037,66	8%	3.596,67	21%	16.858,52	24%	74.125,22	22%
2009	56.158,19	18%	10.772,36	78%	4.468,63	24%	20.261,09	20%	91.660,28	24%
2010	64.809,46	15%	10.849,78	1%	5.933,20	33%	23.790,65	17%	105.383,09	15%
2011	72.760,83	12%	12.577,82	16%	6.273,20	6%	27.013,66	14%	118.625,52	13%
2012	80.827,02	11%	14.212,73	13%	7.074,48	13%	30.209,85	12%	132.324,08	12%
2013	89.856,27	11%	14.823,33	4%	7.878,00	11%	33.533,42	11%	146.091,02	10%
2014	100.476,91	12%	12.542,20	-15%	8.352,34	6%	36.183,76	8%	157.555,21	8%
2015	110.527,26	10%	11.719,26	-7%	9.241,13	11%	39.647,17	10%	171.134,82	9%
2016	117.470,89	6%	12.835,89	10%	10.115,24	9%	42.433,04	7%	182.855,05	7%
2017	123.850,36	5%	13.663,44	6%	10.706,91	6%	45.117,01	6%	193.337,72	6%
2018	131.263,05	6%	13.559,13	-1%	11.419,96	7%	48.005,85	6%	204.248,00	6%
2019	136.103,21	4%	14.275,64	5%	12.095,65	6%	50.207,70	5%	212.682,20	4%

Fuente: SI-UCR

De similar manera que, en los datos de Fondos Corrientes, desde el año 2007 al 2019, se refleja una gran variación porcentual en Fondos Totales, en cada una de las partidas que componen el grupo de partidas de “Sueldos al Personal Permanente” que pasa del 22% en el 2008 al 4% en el año 2019. Variación que se analiza posteriormente.

Se adjunta el cuadro con el detalle de cada una de las partidas en los años mencionados.

**Cuadro VIII: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente, fondos totales en millones de colones, 2007-2019**

Objeto del gasto	Descripción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Sueldos al Personal Permanente</b>		<b>38.652,80</b>	<b>47.632,38</b>	<b>56.158,19</b>	<b>64.809,46</b>	<b>72.760,83</b>	<b>80.827,02</b>	<b>89.856,27</b>	<b>100.476,91</b>	<b>110.527,26</b>	<b>117.470,89</b>	<b>123.850,36</b>	<b>131.263,05</b>	<b>136.103,21</b>
0010101	Salario base	16.167,40	19.860,57	23.216,82	26.536,40	29.047,39	31.451,21	34.400,83	37.685,54	40.594,03	42.157,05	43.670,81	46.030,78	47.101,55
0010102	Derechos adquiridos	339,03	382,88	467,69	560,67	651,57	766,42	864,70	961,92	1.052,08	1.167,93	1.247,49	1.336,04	1.467,88
0010104	Reajuste por reasignación	,25	,28	,24	,20	,20	,18	,20	,19	,15	(,13)	,01		
0020200	Recargo de funciones	664,25	812,94	965,41	1.074,23	1.177,58	1.294,54	1.397,60	1.506,13	1.622,09	1.669,34	1.768,54	1.844,25	1.908,22
0030101	Escalafón	4.345,89	5.286,69	6.234,52	7.057,31	7.848,69	8.599,03	9.435,48	10.545,83	11.581,98	12.292,84	12.948,93	13.834,67	14.242,93
0030102	Anualidad	11.232,30	13.923,99	16.588,75	19.705,33	23.037,46	26.439,23	30.238,32	34.795,83	39.492,83	43.306,82	46.700,20	49.762,23	52.146,43
0030200	Retribución al ejerc. Liberal de profes	95,19	102,59	130,63	138,42	158,62	173,91	184,81	198,83	211,21	221,22	234,70	243,90	230,91
0039901	Reconocimiento por régimen académico	3.406,23	4.290,02	4.938,22	5.611,09	6.196,29	6.893,07	7.602,38	8.416,33	9.132,27	9.662,35	10.030,02	10.572,00	11.122,08
0039902	Asignación profesional	2.243,53	2.790,59	3.380,88	3.883,71	4.393,64	4.992,16	5.528,78	6.132,76	6.624,54	6.794,47	7.035,82	7.436,81	7.715,13
0999901	Otras remuneraciones	158,72	181,81	235,04	242,10	249,38	217,28	203,17	233,57	216,07	198,99	213,85	202,38	168,08
<b>Otros conceptos salariales</b>		<b>5.614,68</b>	<b>6.037,66</b>	<b>10.772,36</b>	<b>10.849,78</b>	<b>12.577,82</b>	<b>14.212,73</b>	<b>14.823,33</b>	<b>12.542,20</b>	<b>11.719,26</b>	<b>12.835,89</b>	<b>13.663,44</b>	<b>13.559,13</b>	<b>14.275,64</b>
0010103	Fondo disponible para revaloraciones	161,88												
0010200	Jornales	266,95	34,33	265,11	52,48	8,86	9,31	9,46	40,59	32,41	107,28	23,00	20,69	49,12
0010301	Servicios especiales	3.684,29	4.988,58	6.740,02	8.136,53	9.689,95	11.007,21	11.723,85	8.669,39	8.229,52	9.009,60	9.759,92	10.259,63	10.891,34
0010302	Sobresueldos	628,49	75,02	707,30	645,80	659,58	649,09	589,04	502,02	443,88	425,13	433,53	474,36	526,86
0010400	Sueldos a base de comisión	2,50	,44	4,50	4,88	5,78	6,18	7,94	8,05	10,46	12,44	14,43	6,86	7,56
0010500	Suplencias	64,66	84,50	90,07	132,14	132,31	163,82	262,31	306,07	276,58	356,68	375,79	427,15	370,76
0020100	Tiempo extraordinario	247,13	292,33	330,06	399,89	494,26	523,19	532,77	633,18	699,35	686,77	796,77	791,21	794,25
0020401	Pago de vacaciones docentes interinos												603,08	631,08
0020500	Dietas	5,05	4,13	6,87	6,22	7,08	7,47	8,44	10,69	11,62	11,85	11,00	7,30	10,02
0039903	Otros incentivos			,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	(,02)
0039904	Reconocimiento regional	157,77	188,43	223,50	257,18	430,94	471,08	540,16	605,90	642,21	665,33	704,07	757,57	783,60
0039905	Riesgo policial			119,47	127,45	139,21	154,66	169,25	182,14	193,52	194,79	202,66	210,63	210,51
0999902	Diferencias en caja	,50	,43	,62	,71	,69	,71	,76	,76	,71	,63	,74	,65	,57
0999903	Amortización cuentas pend. Ejerc. Anter.	395,47	369,47	2.284,85	1.086,49	1.009,18	1.220,02	979,34	1.583,42	1.178,99	1.365,39	1.340,92		
<b>Salario escolar</b>		<b>2.971,41</b>	<b>3.596,67</b>	<b>4.468,63</b>	<b>5.933,20</b>	<b>6.273,20</b>	<b>7.074,48</b>	<b>7.878,00</b>	<b>8.352,34</b>	<b>9.241,13</b>	<b>10.115,24</b>	<b>10.706,91</b>	<b>11.419,96</b>	<b>12.095,65</b>
0030400	Salario escolar	2.971,41	3.596,67	4.468,63	5.933,20	6.273,20	7.074,48	7.878,00	8.352,34	9.241,13	10.115,24	10.706,91	11.419,96	12.095,65
<b>Cuotas patronales</b>		<b>13.604,14</b>	<b>16.858,52</b>	<b>20.261,09</b>	<b>23.790,65</b>	<b>27.013,66</b>	<b>30.209,85</b>	<b>33.533,42</b>	<b>36.183,76</b>	<b>39.647,17</b>	<b>42.433,04</b>	<b>45.117,01</b>	<b>48.005,85</b>	<b>50.207,70</b>
0030300	Décimo tercer mes	3.874,64	4.779,68	5.720,58	6.681,63	7.538,72	8.443,63	9.320,86	10.053,70	10.918,25	11.665,61	12.342,40	13.115,05	13.647,52
0040100	Contribución patronal seg. Salud C.C.S.S	4.337,51	5.342,93	6.395,05	7.424,08	8.410,98	9.333,43	10.304,68	11.068,73	12.069,06	12.859,25	13.600,56	14.428,55	14.995,86
0040500	Contribución patronal al banco popular	234,12	288,72	344,01	401,08	454,40	504,54	556,80	597,99	651,75	693,81	734,01	777,42	807,34
0050100	Contr. Patronal seg. Pensiones C.C.S.S	1.416,38	1.770,41	2.116,43	2.492,66	2.788,24	2.998,61	3.247,61	3.384,00	3.709,85	3.898,04	4.099,29	4.185,32	4.287,30
0050200	Aporte patronal al reg. Oblig. Pens comp	702,38	866,07	1.035,69	1.203,21	1.362,93	1.511,24	1.670,48	1.793,61	1.952,06	2.081,61	2.200,99	2.334,51	2.424,23
0050300	Aporte patronal fdo. capitalización labor	1.404,67	1.732,14	2.071,14	2.406,48	2.725,79	3.022,48	3.340,96	3.587,39	3.903,36	4.163,10	4.401,90	4.689,06	4.848,46
0050501	Cuota patron fdo. Pens. Jubil. Mag. Nac	459,77	629,00	836,38	1.150,41	1.462,12	1.847,95	2.274,35	2.673,96	3.146,42	3.557,90	4.023,81	4.554,41	5.058,93
0050502	Cuota patronal J.A.P. - U.C.R	1.174,66	1.449,57	1.741,87	2.031,11	2.290,49	2.547,97	2.817,69	3.024,39	3.296,43	3.513,70	3.714,04	3.941,54	4.138,07
<b>TOTAL MASA SALARIAL</b>		<b>60.843,03</b>	<b>74.125,22</b>	<b>91.660,28</b>	<b>105.383,09</b>	<b>118.625,52</b>	<b>132.324,08</b>	<b>146.091,02</b>	<b>157.555,21</b>	<b>171.134,82</b>	<b>182.855,05</b>	<b>193.337,72</b>	<b>204.248,00</b>	<b>212.682,20</b>

En el siguiente cuadro se presenta un resumen general de las dos clasificaciones anteriores, según se trate de Fondos Corrientes o de Fondos Totales, con su respectiva variación porcentual anual:

**Cuadro IX: Resumen general: Ejecución presupuestaria de sueldos al personal permanente, fondos corrientes y fondos totales en millones de colones, 2007-2019**

Año	Remuneraciones Fondos Corrientes	Variación porcentual	Remuneraciones Fondos Totales	Variación porcentual
2007	55 970,1260		60 843,03	
2008	69 230,47	24%	74 125,22	22%
2009	84 285,93	22%	91 660,28	24%
2010	96 146,80	14%	105 383,09	15%
2011	108 918,83	13%	118 625,52	13%
2012	121 717,14	12%	132 324,08	12%
2013	134 278,47	10%	146 091,02	10%
2014	150 274,09	12%	157 555,21	8%
2015	164 831,08	10%	171 134,82	9%
2016	176 103,51	7%	182 855,05	7%
2017	186 371,70	6%	193 337,72	6%
2018	196 723,37	6%	204 248,00	6%
2019	204 585,55	4%	212 682,20	4%

Es importante señalar que producto de los esfuerzos realizados para la contención del gasto, incluida la materia salarial, en los últimos 10 años, los egresos reales en remuneraciones han tendido a la baja. Entre otras razones, gracias a las medidas de contención del gasto en conceptos salariales diversos, como: política de cero crecimientos de plazas, ajustes salariales por costo de vida y no como aumento real del salario, ajustes en el porcentaje de anualidad, entre otros.

La expectativa de gasto en los próximos años, ronda a crecimientos en remuneraciones muy cercanos a la inflación y poco menos que el 4% obtenido en el 2019. Entre otras variables, considerando que para el 2020, se está aplicando la Ley 9635, en algunos conceptos salariales de impacto en el gasto, como la anualidad y para el 2021, en la presupuestación se consideró el contexto de la crisis económica del país, algunas otras medidas como el no pago de ajuste salarial por inflación y no pago de anualidades, entre otras. En el mismo sentido, están en discusión, proyectos de ley que buscan un salario único en el sector público, entre otras medidas que, complementadas con políticas como la de no crecimiento en plazas, prevén la disminución del gasto en la partida de remuneraciones.

### **2.2 Comportamiento y tendencia de las finanzas institucionales**

Se ajuntan a este informe dos cuadros que muestran las tendencias a nivel consolidado de los ingresos (cuadro No.6 “Estimación Ingresos Totales a Diciembre 2020”) y de los egresos (cuadro No.13 “Estimación Egresos Totales a Diciembre 2020”) al mes de diciembre de 2020.

#### **2.2.1 Sobre el comportamiento y tendencia de los ingresos**

Tomando en cuenta el comportamiento de los ingresos acumulados al mes de setiembre, se realizó una estimación de la recaudación de los meses de octubre a diciembre, con lo cual se obtiene un total de ingresos en 2020 por  $\phi$ 342.999,7 millones, que representa un porcentaje de ejecución de 95,1%, según se muestra en el cuadro No.6.

En dicho cuadro, se incluye el Presupuesto Extraordinario No.4-2020 (aprobado por la Contraloría General de la República en el mes de Octubre), en el cual se incorpora una disminución de los “Ingresos de Capital” de  $\phi$ 3.828,2 millones, como parte del ajuste

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

que debe realizar la Universidad por un monto total de  $\phi$ 20.807,4 millones, producto del recorte presupuestario a los recursos FEES del año 2020. Por lo tanto, aún queda pendiente por rebajar del presupuesto 2020 la suma de  $\phi$ 16.979,2 millones, que se incorporará en el Presupuesto Extraordinario No.5-2020.

En vista de los ajustes presupuestarios pendientes por realizar, el porcentaje de la ejecución de los ingresos se prevé que alcance un 99,8% al finalizar el periodo.

No obstante esta alta recaudación en el 2020, cercana al 100%, se estiman disminuciones significativas en las rentas propias, como son:

- Venta de Bienes y Servicios, con una ejecución estimada de 36,0%, que equivale a una suma por ingresar de  $\phi$ 3.756,4 millones. Cabe señalar que al mes de setiembre la ejecución acumulada en Fondos Corrientes y en el Vínculo Externo es de un 31,4%, en donde el impacto más significativo se da en el Vínculo Externo con una recaudación de  $\phi$ 1330,4 millones en relación con el presupuesto estimado de  $\phi$ 4.825,0 millones, según se observa en los Cuadros No.5, 5-A y 5-B.
- Ingresos de la Propiedad, con una ejecución estimada de 59,1%, debido a la caída de las tasas de interés en las inversiones en títulos valores que se tienen en el sistema bancario nacional.
- Derechos y Tasas Administrativas, principalmente en los rubros de matrícula corriente, en grado y posgrados regulares, y en los posgrados con financiamiento complementario (Vínculo Externo), donde se proyecta una recaudación de 56,8% a diciembre 2020. A raíz de la emergencia por el COVID-19 se han tomado decisiones en favor de la población estudiantil pero con incidencia significativa en los ingresos previstos, como por ejemplo la exoneración del recargo por morosidad en el cobro de matrícula del primer semestre, que se estima en  $\phi$ 300,0 millones.

Según el comportamiento observado en el periodo actual, para el año 2021 también se estiman disminuciones sensibles en la mayoría de las fuentes de ingresos de la Institución, las cuales se han previsto en la formulación del presupuesto correspondiente. Así, por ejemplo, se estima en los “Ingresos de la Propiedad” un presupuesto de ¢2.320,0 millones, en contraste con la estimación del año 2020 que alcanzó la suma de ¢5.703,0 millones, lo que significa una disminución de ¢3.383,0 millones para el periodo 2021.

Por otra parte, en el cuadro No.6 se proyectan ingresos para el año 2020 que superan el presupuesto formulado en las siguientes clasificaciones: “Otros ingresos Tributarios” (112,0%), “Indemnizaciones” (104,2%) y en “Ingresos de Financiamiento” (126,6%). En el caso de de los “Ingresos de Financiamiento”, hay

que considerar que el porcentaje de recaudación superior al 100% obedece a la decisión de incorporar parcialmente en el presupuesto los superávits asociados al Vínculo Externo, solamente por el monto que se estimó necesario para la eficiente operación de los proyectos financiados con esos recursos.

### **2.2.2 Sobre el comportamiento y tendencia de los egresos**

Tomando en cuenta el comportamiento de los egresos acumulados al mes de setiembre, se realizó una estimación de la ejecución de los meses de octubre a diciembre, con lo cual se obtiene un total de egresos y compromisos en 2020 por ¢309.264,9 millones, que representa un porcentaje de recaudación de 85,8%, según se muestra en el cuadro No.13.

Tal como se comentó en el apartado de ingresos, aún queda pendiente por rebajar del presupuesto 2020 la suma de ¢16.979,2 millones, que se incorporará en el Presupuesto

Extraordinario No.5-2020, con lo cual el porcentaje de la ejecución de los egresos y compromisos se prevé que alcance un 90,0% al finalizar el periodo.

El ajuste presupuestario por ¢20.807,4 millones, producto del recorte presupuestario a los recursos FEES del año 2020, ya ha sido aplicado parcialmente en el Presupuesto Extraordinario No.4-2020 por ¢3.828,2 millones, y el monto restante por ¢16.979,2 se ajustará en el Presupuesto Extraordinario No.5-2020, donde se disminuirán las partidas de gasto de “Bienes Duraderos”.

Este significativo recorte al presupuesto de las universidades estatales, ha exigido a las autoridades de la Institución tomar estrictas medidas de austeridad en el uso de los recursos y a su vez un esfuerzo de lograr la mayor eficiencia para la atención de las urgentes necesidades que han surgido por la pandemia, así como para asegurar la continuidad de las actividades sustantivas impostergables y la prestación de los servicios esenciales. Para ello se han tomado una serie de medidas de contención de gasto y se han aplicado recortes presupuestarios a las unidades ejecutoras, para compensar en lo posible la insuficiencia de los recursos.

Aún falta por plantear una serie de variaciones para redistribuir las disponibilidades y equilibrar el presupuesto total 2020.

### **2.2.3 Determinación del superávit 2020**

Se adjunta el cuadro No.7 en el cual se muestra un resumen de la situación de ingresos y egresos, según se ha comentado, y se determina un superávit estimado al 31 de diciembre de ¢33.734,8 millones.

### **3 Inversión en infraestructura y equipo**

La Universidad de Costa Rica cuenta con personal profesional, técnico y operativo orientado a la prestación de los servicios básicos efectivos y continuos de apoyo a las actividades sustantivas de la Institución, quienes a través de procesos consensuados, integrados y vinculados de planificación, logran mantener la calidad en la prestación de dichos servicios.

Lo anterior se puede evidenciar por medio de la información relacionada con los proyectos desarrollados tanto por la Oficina de Servicios Generales como la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, en lo que respecta a la inversión en infraestructura y equipos.

Para el presente período la Oficina de Servicio Generales, específicamente la Sección de Mantenimiento y Construcción, registró un total de 77 proyectos los cuales sumaron un total aproximado de ₡4.372.290.505,88, donde se destacó, tanto por el beneficio a la población estudiantil, docente, administrativa y población en general como por la inversión realizada, el correspondiente al “Diseño y construcción de paso cubierto desde la llegada del puente peatonal en Finca 2, hasta el edificio integral de parqueos”. Adicionalmente, se registró un un monto invertido de ₡19.005.891,49, en equipo por parte de esta sección.

En el caso de la Sección de Seguridad y Tránsito se ejecutaron 16 proyectos, relacionados específicamente con inversión en equipo de seguridad, por un monto total invertido de ₡324.634.884,76. Estos proyectos abarcaron tanto las necesidades de la Sede Rodrigo Facio como de las demás Sedes y Recintos de la Universidad.

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

Desde la Sección de Transportes, se realizó una inversión en vehículos por un monto total de \$570.248,00, entre los cuales se destaca la adquisición de nueve vehículos eléctricos.

La Sección de Servicios Contratados, realizó una inversión en infraestructura por un monto de ₡47.668.411,00, para un total de siete proyectos, destinados principalmente a las mejoras en las instalaciones donde se ubican las sodas universitarias. Se registraron arreglos y adecuaciones en las sodas del Recinto de Santa Cruz, Sede Regional de Occidente, Facultad de Ciencias Sociales, entre otras. Asimismo, se invirtió un monto de ₡1.333.000,00, en equipo para la Soda ubicada en el Recinto de Guápiles y Trampas de grasa para todas las sodas en general.

La inversión de la Sección de Maquinaria y Equipo, en lo que respecta a infraestructura, fue por un monto total de ₡18.479.415,27, lo cual se reflejó en siete proyectos relacionado con la impermeabilización de los diferentes tanques de agua ubicados en la Sede Rodrigo Facio.

El detalle de la información expuesta anteriormente, se muestra en los siguientes cuadros:

### Cuadro X: Inversión en infraestructura y equipo - Oficina de Servicios Generales

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Infraestructura		
Proyecto	Descripción	Monto Reservado
PROYECTO 17: Construcción de batería sanitaria para el Recinto de Santa Cruz (VRA-224-2018)	Construcción de batería de sanitaria.	₡ 21.632.000,00
Remodelación de la Escuela de orientación y Educación Especial Diseñar la oficina de la directora.	Remodelación de la Escuela de Orientación y Educación Especial, de las oficinas administrativas, de	₡ 154.500.000,00

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Infraestructura		
Proyecto	Descripción	Monto Reservado
(FO-0812 / VRA-220-2018)	profesores y laboratorios.	
Remodelación de las oficinas administrativas de OSUM (originalmente: servicios sanitarios del Almacén)	Remodelación de las oficinas administrativas de OSUM	₡ 91.450.000,00
Parqueo de bicicletas, varios usuarios.	Confección de parqueo para bicicletas en múltiples lugares del campus.	₡ 16.088.550,00
Malla Finca 4 Proyecto 617: Instalación de mallas de seguridad tipo ciclón en fincas 1, 2, 3 y 4 de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Sección de Mantenimiento y Construcción	Colocación de mallas en diferentes ubicaciones de la institución en el territorio nacional.	₡ 72.377.000,00
Remodelaciones para el mantenimiento de edificios administrativo y biblioteca de la Sede de Guanacaste - Liberia	Mantenimiento de las instalaciones del Recinto, como cambio de la cubierta de la biblioteca, cubierta cielorraso del edificio administrativo, pintura de las fachadas, entre otros.	₡ 69.091.033,00
PROYECTO 597: Construcción de estaciones (paradas) de bus internas en el campus. OSG-TRANSPORTES	Diseño y construcción de 5 paradas de buses como primera etapa, las cuales se ubican: - frente al edificio de Ciencias Sociales - frente a edificio de Ingeniería (nuevo) - Antiguo edificio de Ingeniería (Fac. de Artes) - Bahía de Mrcrobiología - Edificio integral de parqueos (en la bahía)	₡ 84.000.000,00
Remodelación área administrativa del Centro de Electroquímica y Energía Química (CELEQ)	Se requiere extender el área del segundo piso para la instalación de una Sala para Juntas sobre el espacio vacío que se encuentra justo frente a la recepción.	₡ 14.600.000,00
Remodelación del espacio, CASE Estudios Generales	Remodelación del espacio para adecuar espacio del CASE, en el edificio de Estudios Generales.	₡ 18.123.000,00
Ampliación de la Asociación de Estudiantes/espacio de fotocopiado (Moisés), Sede de Occidente	Construcción de área de fotocopiado para los estudiantes.	₡ 30.750.000,00

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Infraestructura		
Proyecto	Descripción	Monto Reservado
Jardín Botánico y Plantas Medicinales, Facultad de Farmacia.	Remodelación y propuesta urbana para el jardín botánico de la Facultad.	₡ 30.000.000,00
PROYECTO 20: Hojalatería general para el mantenimiento de edificios de la Institución. Sección de Mantenimiento y Construcción	Trabajos de mantenimiento de la hojalatería de los techos de los edificios del campus.	₡ 100.000.000,00
PROYECTO 21: Mantenimiento de cubiertas (sustitución y/o pintura) y sustitución de cielorrasos de Sedes y Recintos. Sección de Mantenimiento y Construcción	Trabajos de mantenimiento de la cubierta de los techos de los edificios del campus, ya sea sustitución o pintura.	₡ 150.000.000,00
PROYECTO 42: Construcción de casetas de seguridad para la Sede - Fincas 2 y 3. Seguridad y Tránsito	Diseño y construcción de caseta de seguridad para cumplir con las necesidades de los oficiales en la ubicación de Finca 3, al ingreso.	₡ 53.000.000,00
PROYECTO 10: Reparación de vías internas. Sede Regional de Guanacaste - Liberia	Reparación y asfaltado de las vías internas, no obstante el usuario solicitó que se confeccionara un parqueo.	₡ 27.500.000,00
PROYECTO 33: Mantenimiento de aceras y construcción de cuartos de comunicación del Recinto de Santa Cruz 2019CD-000253-0000900001	Construcción de varios cuartos de comunicación para el Recinto.	₡ 21.632.000,00
Cambio del sistema de luces del gimnasio No. 1 y No. 2 Instalaciones Deportivas	Remodelación del sistema eléctrico y de iluminación de los gimansios.	₡ 65.000.000,00
Construcción centros de transferencia frente a CIEMIC y ampliar el que se ubica a un costado del INISA. Oficina de Servicios Generales (OSG)	Construcción de área para la basura de reciclaje y la basura convencional.	₡ 15.000.000,00
Inspección de servicios sanitarios (7600) para área del comedor, Recinto de Paraíso.	Diseño y construcción de servicios sanitarios para el Recinto.	₡ 9.754.443,00
Remodelar baño de caballeros para instalar una ducha. Consejo Universitario, Edificio Administrativo	Remodelación de servicio sanitario para caballeros.	₡ 1.669.411,18
Reparación de piso para nueva instalación de butacas del auditorio. Facultad de Medicina	Reparación del piso del auditorio.	₡ 6.641.700,00
Construcción paso a cubierto, Finca #2.	Diseño y construcción de paso	₡ 395.000.000,00

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Infraestructura		
Proyecto	Descripción	Monto Reservado
Sección de Mantenimiento y Construcción	cubierto desde la llegada del puente peatonal en Finca 2, hasta el edificio integral de parqueos	
Soda comedor de Nances Esparza, Finca de Esparza. Sede del Pacífico 2019LA-000006-0000900016	Diseño y construcción de comedor estudiantil y obras complementarias para los estudiantes del nuevo Recinto.	₡ 231.000.000,00
Construcción de vestidores para cancha, Recinto de Santa Cruz 2019LA-000030-0000900001	Diseño y construcción para los vestidores que requieren los estudiantes para las actividades deportivas del Recinto.	₡ 165.000.000,00
Diseño y construcción de servicios sanitarios y cubierta, para la gradería de piscinas en Instalaciones Deportivas	Diseño y construcción de servicios sanitarios para ubicar debajo de las graderías, asimismo, construir la cubierta de las mismas.	₡ 58.000.000,00
Remodelación de las oficinas administrativas de la Escuela de Nutrición	Remodelación de las oficinas administrativas y recepción de la Escuela.	₡ 95.000.000,00
2 ETAPA Remodelación eléctrica del edificio administrativo 4000. Sede del Sur.	Remodelación eléctrica y actualización de los sistemas del edificio 4000.	₡ 175.000.000,00
Elaboración de planos eléctricos en el Merchendasing para la alimentación de medidores, según lo solicita el ICE. Sede del Sur.	Confección de planos eléctricos para la alimentación de los medidores, según indicación del ICE.	₡ 24.000.000,00
Remodelación de edificio para el traslado de personal del Departamenteo Clínico del Hospital Calderón Guardia (HCG). Escuela de Medicina 2019LA-000029-0000900001 No notificado	Remodelación del edificio para reubicación de personal que actualmente labora en el Hospital Calderón Guardia.	₡ 163.641.000,00
Oficinas anexas a Sección de Transportes. (Remodelación del área administrativa de la Sección de Transportes)	Diseño y construcción para la remodelación de las áreas administrativas y cubículo para el encargado de bodega del taller mecánico con el fin de aislarlo de polvo y el ruido	₡ 84.500.000,00
Remodelación del área de redacción. (540m2 cobertura). Semanario Universidad	Diseño y remodelación del área de redacción.	₡ 81.000.000,00
Sustitución de cubierta de asbesto en el Centro de Investigaciones en Desarrollo Sostenible (CIEDES). Laboratorio de Metrología, Normalización y Calidad	Cambio de techo, ya que el CIEDES, cuenta con un techo de asbesto, lámina grande, el cual imposibilita cualquier reparación.	₡ 39.500.000,00

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Infraestructura		
Proyecto	Descripción	Monto Reservado
(LABCAL)		
Construcción de servicios sanitarios externos. Sede Regional de Guanacaste - Liberia 2019CD-00072-0000900016	Diseño y construcción de batería sanitaria para subsanar orden sanitaria 124-2014 y 136-2014.	₡ 11.353.167,00
PROYECTO 22: Propuesta cromática para edificios del campus. Sección de Mantenimiento y Construcción 2019LA-00005-0000900016	Contrato por demanda para la aplicación de pintura en los edificios del campus.	₡ 140.093.546,86
PROYECTO 108: Remodelación de cubículos de estudio individual y sala de colección general de la Biblioteca del Recinto de Guápiles	Diseño y remodelación de cubículos de estudio y recepción.	₡ 23.361.280,00
Habilitación del espacio del aula 1, a la par de Danza Universitaria (DU).	Reparación integral del piso de madera, el cual requiere el cambio del mismo de los soportes y el piso mismo.	₡ 19.650.000,00
Remodelación del área de Reclutamiento y Selección. Oficina de Recursos Humanos 2019CD-000225-0000900001	Diseño y remodelación de las áreas administrativas de reclutamiento y selección.	₡ 33.173.170,00
Instalación de pararrayos.	Confeción de expediente técnico para la Instalación de pararrayos.	\$7400
Remodelación de las antiguas instalaciones del comedor del CIL para las oficinas del CICOM.	Diseño y construcción para acondicionar las antiguas instalaciones del comedor del CIL, para las oficinas del CICOM.	₡ 108.000.000,00
Ampliación de la instalaciones de la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos (FEIMA), Sede del Atlántico.	Diseño y construcción para ampliar las actuales instalaciones del FEIMA, ampliando el área de bodegas, servicios sanitarios y área de comedor para estudiantes y funcionarios de la finca.	₡166.000.000,00
Estudio de carga para instalar una planta y una UPS en el Planetario y el Observatorio. Planetario, Centro de Investigaciones Espaciales (CINESPA)	Instalación de planta eléctrica.	\$50.000,00
Instalación de malla, por etapas, en la propiedad de la Sede Regional del Caribe, en coordinación con el MOPT.	Análisis y presupuestación para contratar la instalación de malla en todo el perímetro de la Sede del	₡ 33.028.485,00

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Infraestructura		
Proyecto	Descripción	Monto Reservado
	Caribe / Cerramientos en la pista atlética y jardín. Se solicita especificaciones técnicas y supervisión ed obra. La Contratación la realiza la Sede del Caribe.	
Diseño y construcción de cubierta en el patio y remodelación de la recepción. Instituto de Investigación en Educación (INIE)	Diseño y construcción de cubierta en policarbonato, en sustitución del toldo en patio exterior, asimismo la remodelación de la recepción.	₡ 11.660.852,00
Diseño y remodelación de las áreas de salud. Sede Regional de Guanacaste - Liberia	Valoración de las áreas de los servicios de salud, en cumplimiento con la orden sanitaria del Ministerio de Salud.	₡ 29.080.000,00
Remodelación de laboratorios (dos) en el segundo nivel. Facultad de Farmacia	Remodelación de los laboratorios 201, 202 y 314 de la Facultad.	₡27.000.000,00
Instalación de malla perimetral en el sector sur-este de la Sede de Guanacaste. Vicerrectoría de Administración (VRA)	Instalación por etapas de mallas en la finca de la Sede.	₡26.083.672,21
Remodelación del área de contabilidad (5to piso).Oficina de Administración Financiera (OAF)	Diseño y remodelación para la distribución de los espacios administrativos de la OAF en ese nivel.	₡ 150.38.400,00
Ubicar un espacio de comedor en las oficinas de OAF. (3er nivel). Oficina de Administración Financiera (OAF).	Diseño y ajuste espacial para propiciar un espacio que funcione como comedor a los funcionarios.	₡1.900.000,00
Construcción de módulo de capacitación (módulo indígena).Recinto de Guápiles	Construcción de espacio que sirva para capacitaciones en el Recinto.	₡ 93.300.000,00
Remodelación Casa 4085. Sede del Sur.	Diseño completo para remodelar la casa 4085, para trasladar el puesto de los oficiales de seguridad de la Sede. El Recinto deberá contar con una armería, área de comedor, área de vestidor, servicios sanitarios, área de monitoreo. Es de carácter de urgencia, ya que dicha remodelación se debe hacer antes que termine la intervención eléctrica del edificio 4000.	₡27.550.000 Presupuesto lo tiene el usuario
Pintura general interna y externa edificio	Debido a procesos legales con la	₡40.000.000

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Infraestructura		
Proyecto	Descripción	Monto Reservado
4000, Sede del Sur.	empresa que realizaba la remodelación eléctrica, no se puede ejecutar el proyecto original, por lo anterior las actividades se cambian para la instalación de aire acondicionado.	Presupuesto lo tiene el usuario
Diseño de alumbrado externo del área de piscinas en Instalaciones Deportivas	Diseño de alumbrado externo del área de piscinas.	₡ 85.000.000,00
PROYECTO 17: Construcción de tapia prefabricada. Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno (EEAFBM)	Construcción por etapas de tapia prefabricada en la EEAFBM.	₡ 23.000.000,00
PROYECTO 50: Confección de casetas de seguridad en Fincas 1, 2 y 3. (Educación). Sección de Seguridad y Tránsito	Diseño y construcción de caseta de seguridad para cumplir con las necesidades de los oficiales en la ubicación de Finca 1, parqueo de Generales.	₡ 57.242.580,00
PROYECTO 12: Reparación de aceras del edificio 4677, 4624 y 4625. Sede del Sur	Diseño y construcción de acera contemplando Ley 7600 e iluminación.	₡ 23.172.198,00
PROYECTO 39: Batería de baños accesibles para el comedor estudiantil. Sede Regional de Occidente	Diseño y construcción de batería de baños para el comedor estudiantil, contemplando Ley 7600.	₡ 23.172.198,00
PROYECTO 20: Recarpeteo de las vías de comunicación. Recinto de Grecia	Mejora y asfaltado en una sección de calle del Recinto.	₡23.000.000 (faltan 5 millones más, esta detenido por ser prsupuesto 05)
PROYECTO 109: Pintura externa de pabellones de aulas, cubículos docentes, biblioteca, soda universitaria y salón multiuso. Sede Regional de Guanacaste	Mantenimiento de las instalaciones del Recinto.	₡ 10.000.000,00
PROYECTO 15: Mantenimiento y reparación de bodegas de la FESC y laboratorio de suelos en la Finca Experimental de Santa Cruz. Recinto de Santa Cruz	Diseño y construcción de bodegas para el recinto.	₡ 23.172.198,00
PROYECTO 72: Remodelación de los baños para docentes y administrativos de acuerdo a la Ley 7600. Sede Regional del Atlántico	Continuación de los trabajos de remodelación que se realizaron el año pasado, con la continuación de intervención de los servicios	₡ 23.172.198,00

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Infraestructura		
Proyecto	Descripción	Monto Reservado
	sanitarios de caballeros.	
PROYECTO 100: Pintura interna y externa y cambio del sistema eléctrico en el edificio en donde se ubica el CIUB. Sede Regional del Caribe	Reparación integral de la cubierta del CIUB y los sistemas eléctricos que están integrados en el mismo.	₡ 23.172.198,00
817 - PROYECTO 737: Instalación de mallas de seguridad tipo ciclón y tipo recubiertas en Sedes y Recintos de la Universidad de Costa Rica. OSG.	Instalación de mallas en las instalaciones de la Institución.	₡ 25.000.000,00
817 - PROYECTO 739: Reacondicionamiento de ciclo de parqueos en el campus de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. OSG.	Diseño y confección de parqueos para bicicletas, en continuación de los trabajos que se han venido realizando.	₡ 20.000.000,00
817 - PROYECTO 743: Construcción de estaciones (paradas de bus internas en el campus) OSG.	Segunda etapa de diseño y confección de parada de buses.	₡ 30.000.000,00
Construcción de casa de máquinas en los invernaderos. Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno (EEAFBM)	Revisión de Diseño, contratación y supervisión de la obra denominada "casa de máquinas", estructura que se ubicará como Anexo al Edificio de Ambientes Protegidos. Autorización para ejecutar el proyecto "Sistemas de monitorización para fertiriego de precisión en cultivos hortícolas bajo invernadero en el trópico"	₡ 15.000.000,00
Construcción de muro de contención para el lindero externo oeste que da a la calle de circunvalación. OSG	Debido a los trabajos que realiza el MOPT para la ampliación de la circunvalación, así como la expropiación que se le aplicará a la Universidad, es necesaria la construcción de muro de contención, en apego al nuevo lineamiento de propiedad.	₡ 4.415.000,00
Cambio de ventanería en varios espacios de la Facultad de Medicina.	Cambio de ventanería en varios espacios de la Facultad de Medicina.	₡ 6.285.000,00
Remodelación de oficinas administrativas y Dirección de la Escuela de Biología.	II etapa de remodelación de las áreas administrativas de la Escuela.	₡ 39.900.000,00

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Infraestructura		
Proyecto	Descripción	Monto Reservado
Compra de planta solar (páneles solares) sub-estación Fraijanes Sistema Fotovoltaico aislado de abastecimiento eléctrico autónomo hasta 5 días. Sub Estación Fraijanes.	Compra de planta solar (páneles solares) sub-estación Fraijanes Sistema Fotovoltaico aislado de abastecimiento eléctrico autónomo hasta 5 días	₡ 4.373.985,00
Cambio de cubierta de la casa de Idiomas. Escuela de Lenguas Modernas.	Cambio de cubierta de la casa de Idiomas.	₡ 12.600.000,00
Asfaltado de la calle de ingreso al Centro de Investigaciones Agronómicas, Escuela de Nutrición.	Mejoras en las superficies de rodamiento de la institución que incluyen sub-base y asfaltado.	₡ 50.000.000,00
Construcción de lechería. Escuela de Zootecnia.	Diseño y Cosntrucción de lechería para la finca Los Diamantes en Guápiles.	₡ 190.967.714,00
Remodelación de las sodas de Grecia y Occidente. Sede Regional de Occidente.	Mejora en los sistemas eléctricos de las sodas, recomendación de OSG-SGSC-971-2019	₡ 54.500.000,00
Remodelación de la soda Recinto de Santa Cruz.	Mejora en los sistemas eléctricos de las sodas, recomendación de OSG-SGSC-971-2019	₡ 2.090.531,93
Remodelación del taller Mecánico y ampliación de las oficinas de la Seccion de Transportes.	Construcción del taller de motos en la Sección de Transportes	₡ 26.915.000,00
Mantenimiento y Reparación de paredes con acabado de concreto, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.	Restauración de las paredes del módulo central, acabado de concreto del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.	₡ 19.411.764,70
Mejoras en salidas de emergencia, colocación de puertas contra fuego en los edificios AA1, AA2 y LD de la Facultad de Ingeniería.	Cambio de las puertas de aluminio y vidrio por puertas contrafuego en los acceso principales de los edificios AA1, AA2 y LD de la Facultad de Ingeniería.	\$25.643,00

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Equipo		
Equipo	Descripción	Monto invertido
2 Estación de trabajo científica	Estación de trabajo científica, con	₡3.903.811,20

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN		
Inversión en Equipo		
Equipo	Descripción	Monto invertido
	procesador INTEL XEON de 6 núcleos W-2133 de 3,6 GHz. Memoria RAM 32 GB. Pantalla de panel plano, tipo Lec de 60,45 cm. Marca DELL. Modelo Precesión TOWER 5820.	
1 Estación de trabajo científica	Estación de trabajo científica, procesador Intel Xeon E5. Seis núcleos 3,5 GHz. Monitor de 68,58 cm. Memoria RAM 32 GB. Marca Apple. Modelo IMAC PRO	€3.368.834,30
4 Estación de trabajo científica	Estación científica con procesador Intel XEON de 6 núcleos W-2133 de 3.6 GHz. Memoria RAM de 32GB. Pantalla panel plano tipo Led de 60,45 cm. Marca HP. Modelo HP Z4 G4.	€11.733.245,99
	<b>TOTAL</b>	<b>€19.005.891,49</b>

SECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO		
Inversión en Equipo		
Proyecto	Descripción	Monto invertido
Sistema de Seguridad para la Estación Fabio Baudrit	Suministro e Instalación del Sistema de detección de Incendios, Sistemas contra Intrusión y Cámaras de Seguridad para el edificio Administrativo de la Estación Fabio Baudrit Moreno	€20.220.289,63
Sistemas de Seguridad para las paradas de Autobús Universitario	Suministro e Instalación de sistema de videovigilancia y botón de emergencia para las paradas de bus universitario	
Sistema de Seguridad para los CicloParqueos	Suministro e Instalación de sistema de videovigilancia para los cicloparqueos(fase1)	€75.512.200,00
Actualización de equipos y cableados	Suministro de nuevas canalizaciones para sistemas de seguridad y remplazo de cámaras de seguridad obsoletas y con vida útil cumplida	
Lectores de Largo Alcance para Sedes y Recintos	Suministro e Instalación de lectores de largo alcance para los sistemas de control de acceso vehicular de las sedes y recintos	€15.608.250,00
Sistema de Seguridad para OAF	Suministro e Instalación del Sistema de	€16.795.351,22

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO		
Inversión en Equipo		
Proyecto	Descripción	Monto invertido
	detección de Incendios, Sistemas contra Intrusión y Cámaras de Seguridad para la Oficina de Administración Financiera	
Mantenimiento de Sistema de Videovigilancia	Contrato de Mantenimiento Preventivo y correctivo del sistema de videovigilancia universitario	€11.628.000,00
Mantenimiento Sistema de Control de Acceso vehicular y Sistemas de Alarma contra Intrusión	Contrato de Mantenimiento Preventivo y correctivo del sistema de control de acceso vehicular y sistemas de alarmas contra intrusión en las todas las sedes y recintos	€29.192.400,00
Sistema de Seguridad para la Sede Occidente	Suministro e instalación de sistema de videovigilancia para la sede de Occidente	€16.247.644,12
Sistema de Seguridad para el Recinto de Santa Cruz	Suministro e instalación de sistema de videovigilancia para el Recinto de Santa Cruz	€ 8.206.665,00
Sistema de Seguridad para sede de Pacífico	Suministro e instalación de sistema de videovigilancia para la sede Pacífico	€16.999.715,77
Sistema de Seguridad para el PPA	Suministro e Instalación del Sistema de Sistemas contra Intrusión y Cámaras de Seguridad para el PPA IIP en el antiguo edificio de la Facultad de Odontología en F1	€7.971.988,50
Tarjetas de control de acceso	Adquisición de tarjetas de proximidad para los sistemas de control de acceso universitario	€1.589.910,00
Sistema de Videoportero para Sede Pacífico	Sistema de videocomunicación para la apertura remota de las agujas de control de acceso en la sede de Pacífico	€1.939.910,52
Sistema de seguridad para el Museo de Insectos	Suministro e instalación de sistema de videovigilancia para el Museo de Insectos	€740.325,60
Proyecto repetidores	Sistema repetidores para enlace Sedes Regionales (continuación 2019)	€28.690.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>€324.634.884,76</b>

SECCIÓN DE TRASPORTES		
Inversión en vehículos		
Equipo	Descripción	Monto invertido \$

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

Vehículos	1 Microbús 8 pasajeros,	\$20.298,00
	9 vehículos tipo sedán, eléctricos	\$394.200,00
	1 camión 10 toneladas	\$110.000,00
	1 vehículo tipo hash back	\$16.550,00
	1 panel 3 pasajeros	\$29.200,00
<b>Total</b>		<b>\$570.248,00</b>

### SECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS

#### Inversión en Infraestructura

Proyecto	Descripción	Monto invertido
Adecuación Soda del Recinto de Santa Cruz según Decreto N°41150	Arreglos en instalaciones eléctricas para cumplir con el Código Nacional Eléctrico	₡3.500.000,00
Adecuación Soda Recinto de Guápiles según Decreto N°41150	Instalación de gas licuado de petróleo (GLP) nueva.	₡1.968.702,00
Adecuación Soda Facultad de Ciencias Sociales según Decreto N°41150	Instalación de gas licuado de petróleo (GLP) nueva.	₡2.477.088,36
Adecuación Soda Facultad de Derecho según Decreto N°41150	Adecuaciones en la instalación de gas licuado de petróleo (GLP).	₡927.620,64
Adecuación Soda Sede Regional de Occidente según Decreto N°41150	Arreglos en instalaciones eléctricas para cumplir con el Código Nacional Eléctrico	₡ 35.000.000,00
Servicios Profesionales	Diseño eléctrico soda Sede Guanacaste y Sede Pacífico	₡ 1.600.000,00
Servicios Profesionales	Certificación según Decreto N°41150	₡ 2.195.000,00
<b>Total</b>		<b>₡ 47.668.411,00</b>

### SECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS

#### Inversión en equipo

Equipo	Descripción	Monto invertido
Extractor cube	Para la Soda del Recinto de Guápiles	₡ 633.000,00
Trampas grasas	Trampas de grasa para sodas	₡ 700.000,00
<b>Total</b>		<b>₡ 1.333.000,00</b>

### SECCIÓN DE GESTIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

#### Inversión en Infraestructura

Proyecto	Descripción	Monto invertido
Impermeabilización	Tanque de agua de la Contraloría	₡2.307.576,60

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

SECCIÓN DE GESTIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
Inversión en Infraestructura		
Proyecto	Descripción	Monto invertido
	Universitaria	
Impermeabilización	Tanque de agua de la Facultad de Ciencias Económicas	€3.545.121,38
Impermeabilización	Tanque de agua de la Facultad de Letras	€5.586.044,69
Impermeabilización	Tanque de agua del Edificio de Administrativo A	€2.593.887,03
Impermeabilización	Tanque de agua del CINA	€2.269.116,99
Impermeabilización	Tanque de agua de la Escuela de Nutrición	€2.177.668,58
	<b>Total</b>	<b>€ 18.479.415,27</b>

Aunado a lo anterior, se presentan los datos de la inversión en infraestructura realizada por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, por un monto total de €4.494.200.573,14, correspondiente a trece proyectos, de los cuales siete se desarrollaron en Sedes y Recintos. Adicionalmente se realizó un inversión por un monto de €113.771.907,80, en colaboraciones en mantenimiento e instalación de equipo

Seguidamente se muestran el detalle de los datos correspondientes a dichos proyectos:

### Cuadro XI: Inversión en infraestructura y equipo - Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

OFICINA EJECUTORA DE PROGRAMA DE INVERSIONES		
Obras construidas mayo - octubre 2020		
Obras		
Proyecto	Área (m <sup>2</sup> )	Monto
CINESPA, Laboratorio de rayos cósmicos	35	€31.420.631,20
Dclab, ILaboratorio de docencia en cirugía del cáncer, remodelación el tercer piso	360	€376.414.561,44
Escuela de tecnologías en salud, mejoras varias	N/A	€11.364.235,30
Facultad de letras, diseño y construcción (adjudicado en dólares: \$1 158 000,00 tc: €610)	726	€741.380.000,00

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

OFICINA EJECUTORA DE PROGRAMA DE INVERSIONES		
Obras construidas mayo - octubre 2020		
Obras		
Proyecto	Área (m <sup>2</sup> )	Monto
Federación de estudiantes, edificio	435	€318.375.908,80
Finca 2, conector peatonal	1671	€715.567.293,52
Recinto de Grecia, áreas deportivas	2143	€523.602.472,50
Sede de Guanacaste, LANAMME (VE) (Proyecto readjudicado en dólares: \$1 075 000,00 TC: €610) (Área 1310 y 6450m2 áreas exteriores, pond. 10, 645m2)	1955	€707.310.819,33
Sede de Guanacaste, sistema colector aguas negras	N/A	€68.987.904,34
Sede de Occidente, aulas	4114	€680.075.864,60
Sede de Occidente, recolección aguas negras	N/A	€136.564.859,60
Sede de Occidente, edificio de seguridad	72	€75.483.772,51
Sede del Sur, mejoramiento de suelo	1440	€107.652.250,00
<b>Total</b>	<b>12951</b>	<b>€4.494.200.573,14</b>

Colaboraciones en mantenimiento e instalación de equipo		
Proyecto	Área (m <sup>2</sup> )	Total
Sede del Pacífico, esparza reparación y colocación de piso en laboratorio de captura de movimientos (monto adjudicado en dólares: \$5511,98 tc: €610)	N/A	€3.362.307,80
Escuela de Tecnologías de Alimentos-aire acondicionado (monto adjudicado en dólares: \$177200 tc: €610)	N/A	€110.409.600,00
<b>Total</b>		<b>€113.771.907,80</b>

### 4 Ajuste y proyección del financiamiento universitario

Para el presente eje la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), destaca que como consecuencia del “archivo sin trámite” del Presupuesto Institucional para el 2020, por parte de la Contraloría General de la República y otras razones generadas por los efectos de la pandemia del COVID-19, así como la situación económica, política y

social del país; fue necesario hacer una serie de ajustes al Presupuesto Institucional, con el fin de atender sus actividades sustantivas.

En ese sentido, la Oficina de Planificación Universitaria, de acuerdo con sus funciones y competencias, realizó los estudios y análisis correspondientes, para presentar de forma oportuna y de conformidad con la normativa nacional e institucional, los documentos presupuestarios que le permitieran a la institución disponer de los recursos a la brevedad posible, para la atención de sus necesidades.

En el apartado 4.1, se detalla un resumen de las gestiones realizadas con instancias internas y externas a la institución para el ajuste del presupuesto institucional 2020, que implicó un presupuesto inicial para el 2020, significativamente inferior al aprobado por el Consejo Universitario el 29 de setiembre de 2019, razón por la cual se complementan esas necesidades mediante presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

Por otra parte en el apartado 4.2, se desarrolla la proyección de financiamiento institucional, en el marco de los procesos de negociación de los FEES y sus acuerdos para el presupuesto 202, la cual responde a la compleja situación de las finanzas públicas, producto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, donde impera una importante incertidumbre sobre el plazo que se va a requerir para la estabilización de la economía nacional por lo que ha afecta directamente las finanzas institucionales. En este sentido es necesario el fortalecimiento de las medidas de contención del gasto, con el objetivo de que la Universidad pueda cumplir su propósito. Adicionalmente se presenta un escenario de la proyección de ingresos presupuestarios 2021 – 2025 para la atención del PLANES.

Seguidamente se presenta el detalle la información correspondiente al eje denominado *“Ajuste y proyección del financiamiento universitario”*.

#### **4.1 Ajuste presupuesto institucional 2020**

A continuación, se hace un resumen los ajustes presupuestarios realizados:

El 27 de septiembre del 2019, con oficio R-6515-2019, la Universidad de Costa Rica presentó a la Contraloría General de la República (CGR) el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario 2020, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria N. 6318, Artículo 1, por la suma de ¢360.383.000.000,00.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2019, la Contraloría envió a esta Universidad el oficio N. 20237 (DFOE-SOC-1367), mediante el cual dispone archivar sin trámite el presupuesto inicial de la Universidad de Costa Rica (UCR) para el ejercicio económico de 2020, por no cumplir con uno de los requisitos legales; la certificación de verificación de aplicación de la regla fiscal, ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).

De conformidad con lo que indicó la CGR, en el oficio N. 20237 (DFOE-SOC-1367, al presupuesto final 2019, se le realizaron los ajustes correspondientes en los ingresos y egresos, específicamente a aquellos que por su naturaleza sólo tuvieron eficacia para ese año.

Esa labor se realizó en coordinación con la Oficina de Administración Financiera (OAF). Se determinó, el monto máximo posible por presupuestar, bajo las condiciones anteriores, controlando, sobregiros a nivel de subpartida y por ende de partida, así como por programa. Este nuevo documento fue conocido y aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria N°. 6345, del 28 de enero de 2020 y elevado al ente contralor mediante el oficio R-521-2020, por la suma total de ¢291.333.446.794,99.

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

Posteriormente, el 10 de febrero de 2020, mediante correo electrónico la Máster Adriana Mora Cordero, fiscalizadora de la CGR, solicita atender, entre otros aspectos, lo siguiente respecto al Presupuesto Ordinario 2020 Ajustado:

*“1. Esa Universidad incorporó la suma total de ¢260.272,5 millones por concepto de transferencia corriente FEES (FEES institucional y Fondos del Sistema), es decir ¢1.130,6 millones de más, con respecto al máximo posible de presupuestar de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuesto Nacional y la distribución del FEES comunicada por CONARE en el oficio N.º OPES-OF-139-2019 del 6 de diciembre de 2019. (...)*

*2. En el presupuesto ajustado se incorporó la suma de ¢4.982,0 millones por concepto de transferencia de capital del Gobierno Central (Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales-LANAMME), es decir ¢47,0 millones de más, con respecto al máximo posible de presupuestar de acuerdo con lo consignado en la Ley de Presupuesto Nacional.”*

Este nuevo ajuste se realizó, con el oficio OPLAU-54-2020, y significó para la Universidad un nuevo presupuesto, por la suma de ¢290.155.851.448,83.

De acuerdo con la descripción anterior, los ajustes implican un presupuesto inicial para el 2020, significativamente inferior al aprobado por el Consejo Universitario el 29 de setiembre de 2019, razón por la cual se complementan esas necesidades mediante presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias.

### **4.1.1 Elaboración del presupuesto extraordinario 1-2020**

Aunado a las situaciones descritas en los puntos anteriores, se tramitó el Presupuesto Extraordinario 1-2020, con el fin de completar en las unidades ejecutoras el

presupuesto estipulado originalmente en las partidas operativas e incorporar algunos ingresos de vigencias anteriores, tales como superávits.

Dada la premura, de mantener en operación a la Institución; sobre todo en la atención de compromisos originados en el año 2019, así como los complementos presupuestarios en algunas partidas sensibles, que requerían de atención inmediata, para evitar reclamos de orden administrativo y cumplir con el fin institucional; es que la Universidad toma la decisión de presupuestar únicamente partidas de operación de fondos corrientes del periodo y otros recursos de vigencias anteriores; como se indicó, en especial las ligadas a compromisos de pago generados en el año precedente. No se contempló en ese momento; ningún complemento en materia salarial, ni los ajustes respectivos, al presupuesto del Vínculo Externo.

Con el oficio DFOE-SOC-0446 la Contraloría General de la República aprobó el Presupuesto Extraordinario 1-2020 por  $\phi$ 48.789.130.998. Este monto era neto, sin embargo, es importante aclarar que contenía adicionalmente, una sustitución de fuente de ingresos aprobada por  $\phi$ 15.301.168.311,86 (Originalmente planteada por  $\phi$ 15.555.466.898,60).

### **4.1.2 Presupuesto extraordinario especial interno**

En el marco de la crisis nacional agudizada por la Pandemia Covid 19, se elabora un Presupuesto Extraordinario Especial Interno, para el traslado de fondos de la Universidad a la Comisión Nacional de Emergencias, según lo acordado en la reunión extraordinaria, de la Comisión de Enlace del FEES, el 22 de mayo del 2020, en la que se negoció el aporte de las universidades públicas al fondo solidario para atender la emergencia COVID 19. Según lo acordado, a la Universidad de Costa Rica le correspondió aportar un monto total de  $\phi$ 6.700.000.000,00 millones, de los cuales  $\phi$ 3.700.000.000,00 millones se realizarían por transferencia a la Comisión Nacional de

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

Emergencias y  $\phi 3.000.000.000,00$  a fondos internos de becas y otras ayudas a estudiantes.

En este Presupuesto Extraordinario Especial Interno, se incluyeron  $\phi 1.500.000.000,00$  con el fin de materializar la transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias.

Para concretar la transferencia de los  $\phi 3.700.000.000,00$ , indicados en el párrafo anterior, la Oficina de Administración Financiera tramitó movimientos presupuestarios por un monto de  $\phi 2.200.000.000,00$  en la Modificación Presupuestaria N°. MI-5-2020 (según numeración interna de la Universidad); la cual fue aprobada por el Consejo Universitario, en la Sesión N.º 6398, artículo 1, celebrada el 25 de junio de 2020.

### **4.1.3 Presupuesto extraordinario 3-2020**

En el Presupuesto Extraordinario 3, se incluyeron ajustes en salarios para reconocer conceptos salariales conforme 2019, así como otros recursos del vínculo externo y algunos otros de vigencias anteriores por un monto total de  $\phi 18.207.555.176,81$ . Con el oficio DFOE-SOC-0900 la Contraloría General de la República aprobó parcialmente el Presupuesto Extraordinario 3-2020 por  $\phi 17.937.555.176,81$ , con algunas improbaciones en el Vínculo Externo.

### **4.1.4 Presupuesto extraordinario 4-2020**

Se incluye por transferencia corriente de FEES, un monto total de  $\phi 5.836.660.406,98$ . Estos recursos quedaron pendientes por presupuestar, dado el proceso de análisis requerido para la toma de decisión sobre el ajuste salarial y el reconocimiento de nuevas anualidades, de conformidad con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo (CCT) vigente o con lo estipulado en la Ley 9635.

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

Luego de los análisis realizados, la Administración, decidió aplicar de manera preventiva, los preceptos legales de dicha Ley.

No obstante, dada la decisión de reconocerlos conforme la Ley 9635, el monto requerido fue menor. Razón por la cual, además de la anualidad reconocida conforme la Ley, se atendieron otras necesidades adicionales, surgidas a partir de la situación nacional y la emergencia Covid-19, a saber:

1. Aporte de la Universidad según Reunión extraordinaria de la Comisión de Enlace del FEES, celebrada el 22 de mayo del 2020 a partir de las 16 horas, en la cual, la Universidad de Costa Rica se comprometió a fortalecer los recursos asignados para becas y otras ayudas a estudiantes.
2. Sustitución de fuentes de ingresos (parcial), según lo acordado en el “Addendum al Acuerdo de Financiamiento para el año 2020” de la Comisión de Enlace suscrito el 10 de julio del 2020, mediante el cual se decide el no giro de la Transferencia de Capital a las Universidades.

A la fecha queda pendiente de elaborar una modificación de balance a las partidas del grupo de “Sueldos al Personal Permanente”, mediante la cual se realizan ajustes a nivel de programa y partida, para evitar sobregiros o disponibles al concluir la ejecución.

Así mismo, se está trabajando en la formulación de un Presupuesto Extraordinario, cuyo objetivo es ajustar el Presupuesto Institucional 2020, de conformidad con el ingreso real de FEES, dada la decisión del no giro de la Transferencia de Capital, por 20.807 millones de colones, por parte del Gobierno. Sobre este aspecto es importante, aclarar que en el Presupuesto Extraordinario 4-2020, ya se tramitó un primer ajuste por la suma de 3.828 millones colones, como sustitución de fuente de ingreso, para dar contenido a los compromisos del Fideicomiso UCR-BCR y salarios de la OEPI, los

cuales originalmente estaban financiados con esa Transferencia de Capital. La diferencia deberá ser ajustada en el extraordinario pendiente de trámite.

## **4.2 Proyección de financiamiento**

En lo referente a la proyección de financiamiento, se señala lo siguiente:

La Comisión de Enlace suscribió el 13 de agosto de 2020, el acuerdo para el financiamiento de la Educación superior universitaria estatal, para el año 2021. En su cláusula primera y cuarta, establece lo siguiente:

**CAPÍTULO I. Determinación Constitucional del Monto del FEES y presupuesto de la Universidad Técnica Nacional.**

**PRIMERA.** – De conformidad con lo establecido por el artículo 85 de la Constitución Política vigente, el presupuesto del FEES para el año 2021 corresponde a un monto de  $\text{¢}515.909,48$  millones y para el presupuesto de la UTN a un monto de  $\text{¢}35.895,52$  millones; sumas que corresponden al presupuesto asignado en el año 2020, ajustado de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda, tomando en consideración para ello la inflación interanual a mayo de 2020, que alcanza el 0,61%.

Y posteriormente, en el Capítulo II. Presupuestación y Giro oportuno de los recursos, en la cláusula Cuarta, específica:

Teniendo en cuenta la compleja situación de las finanzas públicas, producto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, de forma excepcional, el Ministerio de Hacienda incluirá en el presupuesto ordinario de la República del año 2021, la suma de 490.114,006 millones de colones como transferencias ordinarias del FEES y 34.100,744 millones de colones como transferencia para la UTN.

Al finalizar el primer semestre del año 2021 la Comisión de Enlace se reunirá para acordar la presupuestación de la diferencia entre el monto acordado del FEES 2021 y la transferencia de la UTN según la primera cláusula de este convenio y lo señalado en esta cláusula cuarta. Esta disposición no afectará la base de cálculo del FEES y la transferencia de la UTN para el ejercicio 2022. (El subrayado no es del original).

Lo establecido en la cláusula cuarta del Convenio mencionado, la afectación económica, política y social del país, provocada por la Pandemia COVID-19, aunado a la incertidumbre sobre el plazo que se va a requerir para la estabilización de la economía nacional; han afectado directamente las finanzas institucionales.

En ese sentido y considerando que los ingresos de Fondos Corrientes (transferencias FEES y rentas propias) de la Universidad, representan aproximadamente un 82% del presupuesto total de la institución, se prevé la urgencia de continuar, por parte de la Administración, con el fortalecimiento de las medidas de contención del gasto, con el objetivo de que la Universidad pueda cumplir su propósito.

Algunas de las variables, que se asume, van a afectar directamente el financiamiento de la Universidad son:

- Disminución en los ingresos recibidos por transferencia del FEES.
- Disminución en los ingresos por concepto de algunas leyes específicas.
- Disminución en los ingresos por concepto de inversión financiera.
- Los ingresos por concepto de matrícula regular podrían no aumentar o disminuir.
- Los recursos de libre disposición (superávit libre) es nula.

En razón de lo anterior y otras variables de proyección, se espera que los ingresos propios disminuyan en aproximadamente 50%. La mayor afectación se da por la reducción de los ingresos por intereses en inversiones y por una estimación nula del

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

Superávit de Libre disposición.

Finalmente es importante señalar, que como parte las acciones para la atención del PLANES, se realizó, en el mes de agosto, una estimación de la proyección de ingresos totales para el período 2021-2025. Estas se realizaron de acuerdo con el contexto y partiendo del monto del FEES Total, aprobado por la Comisión de Enlace, el 13 de agosto de 2020, en su Cláusula Primera. La estimación de los ingresos por concepto del vínculo externo, fue realizada por la Oficina de Administración Financiera.

En resumen, estas fueron las proyecciones presentadas:

### Ilustración I. Proyección de ingresos presupuestarios 2021-2025

PROYECCIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021-2025 (en millones de colones)					
Concepto	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos FEES	279 276,21	287 654,49	296 284,13	305 172,65	314 327,83
Ingreso Rentas propias	11 152,85	11 487,43	11 832,05	12 187,02	12 552,63
Ingreso FS	5 182,86	5 338,35	5 498,50	5 663,45	5 833,36
Ingresos tributarios	328,07	288,19	330,82	350,32	387,88
Ingresos no tributarios	5 688,86	4 986,27	6 171,39	7 162,77	7 198,72
Transferencias corrientes	2 590,51	2 681,62	2 715,53	2 877,54	2 935,67
Transferencias de Capital	5 449,00	5 516,15	5 587,62	5 104,81	5 130,34
Financiamiento	28 437,35	28 931,86	23 417,91	20 842,25	18 267,35
<b>TOTAL</b>	<b>338 105,71</b>	<b>346 884,36</b>	<b>351 837,94</b>	<b>359 360,81</b>	<b>366 633,77</b>

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria (Ref. OPLAU-661-2020). Agosto 2020.

## 5 Medidas de contención del gasto

En relación a las medidas para contener y racionalizar el gasto, desde el año 2018 la administración estableció un conjunto de estrategias y acciones para la contención del gasto y hace un llamado a la necesidad de hacer un uso eficiente de los recursos institucionales. A continuación se presenta un detalle de las mismas:

a) Según la resolución R-61-2020 y en concordancia con lo comunicado mediante oficio R-5502-2018, no se tramitarán los siguientes conceptos de pago a nombramientos en el régimen administrativo ni se cargarán a la partida presupuestaria 0-01-03-0 "Servicios Especiales" del presupuesto 881:

- Dedicaciones exclusivas
- Incentivo por méritos académicos
- Remuneración extraordinaria
- Recargo de funciones
- Reasignación de categoría salarial
- Rotaciones de horario
- Nombramientos adicionales a jornada de tiempo completo.
- Complementos al salario base o diferencias salariales originadas en los nombramientos de plazas permanentes.
- Nombramientos de nuestros funcionarios, o de aquellos que provengan de fuera de la Institución y se les reconozcan anualidades, que superen los cinco años de servicio, trabajadores que a la fecha de entrada en vigencia de la resolución R-55-2019 se encuentran nombrados en dicha partida, independientemente si superan los cinco años de anualidades, conservarán su estatus, siempre que mantengan la misma categoría salarial o menor y no se les asigne una clase salarial superior.

b) Por otra parte, la Oficina de Planificación Universitaria realiza un monitoreo constante de las cuentas de las partidas incluidas en el grupo de sueldos al personal permanente correspondientes a los fondos corrientes y controla el gasto real en cada una de ellas. Posteriormente informa a la Administración sobre la situación financiera de esas partidas y aproximadamente, en el mes de noviembre, elabora la modificación de balance entre presupuesto y gasto real, y la remite a la Rectoría para su elevación y aprobación por parte del Consejo Universitario. El objetivo de esta modificación es mantener un equilibrio entre lo presupuestado y el gasto real de las partidas de sueldos al personal permanente, reasignando a otras necesidades institucionales los remanentes presupuestarios que se estiman a partir del análisis de los datos.

c) Se han aplicado recortes presupuestarios en aquellos rubros de gasto que se estima no serán ejecutados total o parcialmente, exceptuando aquellos gastos que resultan necesarios para asegurar la continuidad de servicios y procesos críticos que ineludiblemente deben ser atendidos. Lo anterior sustentando en la norma general G-3.4 de las “Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica”, vigentes. (VRA-19-2020).

d) De acuerdo a las condiciones presupuestarias del presente periodo, en la estimación para el Plan-Presupuesto 2021, no incluye con la política de invertir el 4% de los recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) en el Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico. El porcentaje destinado es de un 0,48%.

Según las condiciones presupuestarias del presente periodo, en la estimación para el Plan-Presupuesto 2021, en las partidas de Remuneraciones se tomaron las siguientes medidas de contención del gasto, adicionales a las que se han tomado desde el año 2018:

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

- No se incorpora estimación por ajuste salarial de costo de vida, ni reserva.
- No se consideran ajustes en los componentes del grupo de partidas de sueldos al personal permanente.
- Los conceptos incluidos en estas partidas se aplicarán conforme a los establecido en la Ley N.º 9635.
- En atención al pronunciamiento de la Sala Cuarta sobre el no pago del escalafón docente, no se incluyen recursos para el incremento en el escalafón administrativo.

No se crean plazas en la Relación de Puestos Institucional. Esta medida se está aplicando desde el 2019 y 2020. (ver documento adjunto llamado: Análisis de la Proyección de Ingresos/Egresos 2020-2024 para la Universidad de Costa Rica).

Se modera el gasto de manera que en la generalidad, las partidas comprometidas –en promedio- no crezcan más allá del crecimiento FEES. (ver documento adjunto llamado: Análisis de la Proyección de Ingresos/Egresos 2020-2024 para la Universidad de Costa Rica).

La partida de servicios especiales, únicamente crece en un 3%. Monto muy cercano a la inflación y por ende cercano al estimado de crecimiento de FEES. No se prevé aumento por creación de plazas con cargo a este presupuesto. (ver documento llamado: Análisis de la Proyección de Ingresos/Egresos 2020-2024 para la Universidad de Costa Rica).

## 6 Implementación del trabajo remoto

En relación con el presente eje, la Oficina de Recursos Humanos, resalta que el Programa de Teletrabajo permitió coordinar e implementar las disposiciones técnico-administrativas para la implementación de la modalidad de teletrabajo, el cual evolucionó de un grupo reducido de aproximadamente 105 personas a más de 6600 personas, lo que llevó a una importante demanda de consultas y apoyo a nivel institucional, tanto para las personas y sus jefaturas como para instancias involucradas en la generación e implementación de medidas relacionadas con la gestión humana en el marco de mitigar la propagación del COVID-19.

En este apartado se describen las gestiones realizadas y las herramientas para evaluar y dar seguimiento al proceso fortaleciendo esta modalidad de trabajo, donde se tuvo una importante interacción con el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO), en particular en los procesos relativos al Adendum de Trabajo Remoto en el Portal UCR, favoreciendo a través de la sistematización de consultas y retroalimentación al Programa de Teletrabajo, una valiosa oportunidad institucional.

A continuación se amplía la información referente al eje denominado *“Implementación del trabajo remoto”*.

Con la crisis sanitaria que inicia en nuestro país en el mes de marzo de 2020, el Programa debió enfrentar su propia transformación evolucionando de la administración de la modalidad en un grupo relativamente reducido (de aproximadamente 105 personas) a constituirse en un referente de consulta y apoyo a nivel institucional, tanto para las personas y sus jefaturas como para instancias involucradas en la generación e implementación de medidas relacionadas con la gestión humana en el marco de mitigar la propagación del COVID-19, en un contexto en el que más de 6600 personas trabajadoras de la Universidad se encuentran en trabajo remoto.

En este periodo, la labor se vio significativamente incrementada en el volumen de consultas y criterios solicitados, pero también por actividades de encuentro que el Programa proactivamente plantea y ejecuta en este periodo.

### **6.1 Gestión realizada de mayo a octubre 2020**

El presente documento, registra las labores realizadas de mayo a octubre de 2020 en el Programa de Teletrabajo de la Universidad de Costa Rica, las cuales en la actual coyuntura se han mantenido estrechamente ligadas al trabajo remoto y que se orientan en:

1. Favorecer el crecimiento y desarrollo del Programa mediante procesos de capacitación.
2. Propiciar acercamiento con las jefaturas y población teletrabajadora.
3. Apoyar la implementación de la modalidad de Trabajo Remoto

La emergencia nacional causada por el COVID-19 y ante las disposiciones emanadas de Casa Presidencial, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las autoridades de la Universidad de Costa Rica instauran la figura del Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO) quien el 11 de marzo mediante comunicado #3 implementó el Trabajo Remoto como una estrategia para mitigar los posibles efectos adversos de la pandemia en la comunidad universitaria.

A partir de ese momento, el Programa de Teletrabajo ve suspendido el proceso regular de ingreso mediante las capacitaciones y tramitología de documentación como se venía haciendo y orienta su accionar hacia el apoyo activo en asesoría personal y a las diferentes Unidades de Trabajo no sólo en la Sede Rodrigo Facio sino en las distintas Sedes Regionales, en cuanto a la gestión que se realiza en la modalidad de Trabajo Remoto. En ese sentido, se evacúan dudas con relación a los comunicados de la CCIO, las circulares de Vicerrectoría de Administración y Resoluciones de Rectoría en cuanto a la emergencia sanitaria. Por otra parte, se coadyuva en el proceso de trabajo a

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

distancia, sea este producto de inquietudes de equipo, VPN, supervisión, seguimiento, coordinación, conflicto relacional, entre otros.

En el proceso, se vio la pertinencia de administrar una encuesta a las personas trabajadoras en la modalidad de trabajo remoto con la finalidad de realizar acercamiento con esta población a la vez que se recopile información para retroalimentar la gestión de las Unidades de Trabajo en el contexto COVID-19 e identificar aspectos que sirvan de insumo para favorecer a futuro el desarrollo del Programa de Teletrabajo.

De igual forma se vio la necesidad de desarrollar una serie de capacitaciones para acompañar a las personas que se encuentran en la modalidad de trabajo remoto y a las personas en puestos de jefatura en este periodo de ajuste en la modalidad de trabajo remoto.

En suma, en este periodo el Programa de Teletrabajo estuvo asumiendo un nuevo rol de apoyo a la población usuaria, en trabajo remoto, el cual dista de la modalidad de teletrabajo en su operacionalización a nivel de la Institución. A continuación, se presentan tales diferencias:

**Cuadro XII: Teletrabajo-Trabajo Remoto**

<b>Teletrabajo</b>	<b>Trabajo remoto</b>
Administrado por el Programa de Teletrabajo	Administrado por CCIO y apoyado por el Programa de Teletrabajo
105 personas	6618 personas al 16 de octubre de 2020
Voluntario y reversible	Se acoge a disposiciones del MTSS y de la Institución como medida sanitaria
Capacitación para el Ingreso	Acatamiento inmediato sin capacitación previa
Valoración previa de condiciones: actividades, condiciones ergonómicas,	Sin evaluación de condiciones

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

Teletrabajo	Trabajo remoto
condiciones tecnológicas	
Evaluación del desempeño: plan de trabajo, bitácora, evaluación	Se adopta la bitácora como herramienta de seguimiento de labores
Máximo 3 días de teletrabajo	Totalidad de la jornada en la mayoría de los casos

Fuente. Elaboración propia, basada en reportes de la ORH, Lineamientos Generales de Teletrabajo, Comunicados de CCIO y Rectoría.

Algunas características de las condiciones en las que actualmente se realiza trabajo remoto:

- Condiciones ergonómicas diversas.
- Coexistiendo con otras personas que trabajan y estudian en la casa y limitaciones de equipos.
- Mientras se realiza el cuidado de personas en el hogar.
- En aislamiento.
- Muchas veces por obligación y no por elección.
- Lidiando con la pandemia por COVID -19.
- Con procesos que se virtualizan de forma ágil y con más conocimiento de las herramientas.
- Reglas cambiantes, pero más flexibles.

### 6.1.1 Encuesta realizada al personal UCR

En esta encuesta se realizó en el mes de junio de 2020 y participó un total de 1476 personas funcionarias. La misma se elaboró con preguntas abiertas en las que las personas tuvieron la oportunidad de expresar su opinión de forma amplia:

1. ¿Cuáles son los aspectos positivos que encuentra en la modalidad de trabajo remoto?
2. ¿Cuáles han sido las dificultades que ha experimentado o está experimentando al realizar trabajo remoto?
3. ¿Qué sentimientos ha tenido en esta etapa de trabajo en su domicilio?

4. ¿Cuáles estrategias ha usado para sentirse bien y trabajar a distancia?
5. ¿Qué sugerencias puede brindar para el abordaje institucional del trabajo remoto?
6. ¿Desea continuar en teletrabajo una vez que se retomen las actividades presenciales en la Universidad?

Algunos de los resultados que describen las experiencias de las personas trabajadoras en esta coyuntura de trabajo remoto son:

a) Variables sociodemográficas

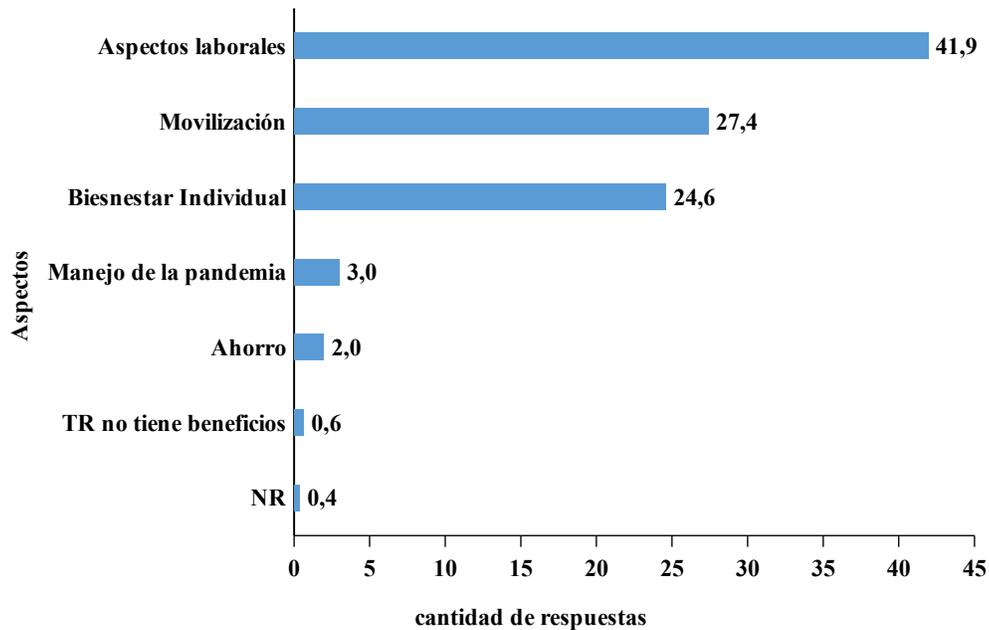
**Puesto:** 995 administrativos (519 técnicos, 464 profesionales, 12 operativos), 477 docentes, 4 No respondieron.

**Sexo:** 979 mujeres, 492 hombres.

**Jornada en Trabajo Remoto:** total 1125 y parcial 349.

b) Condiciones reflejadas

**Gráfico I: Aspectos positivos que encuentre la modalidad de trabajo remoto (total: 2771 respuestas)**

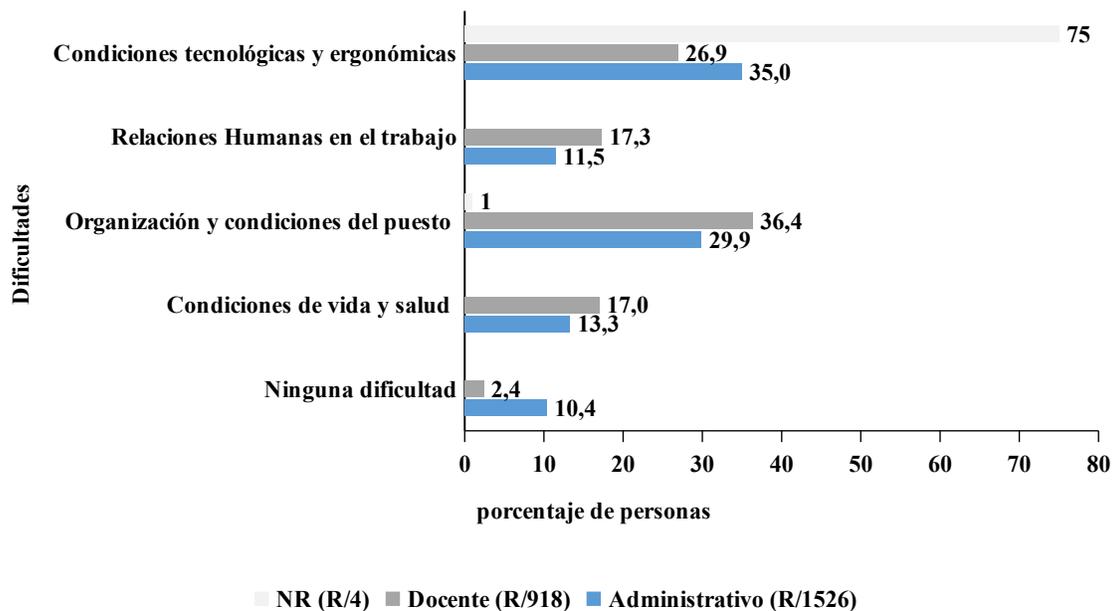


Dentro de los principales beneficios encontrados en la modalidad se enlistan:

1. Mayor productividad y trabajo por objetivos con autonomía
2. Más concentración, menos interrupciones
3. Posibilidad de realizar la misma labor de forma remota y derribar mitos
4. Mayor flexibilidad, creatividad y mejora de procesos y servicios
5. Mejores condiciones de espacio y tecnológicas
6. Evitar ambiente laboral adverso
7. Mayor organización laboral y registros más robustos sobre las actividades que se realizan
8. Menor tiempo de traslado
9. Menor contaminación, así como reducción de la huella de carbono
10. Eliminación de problemas de parqueo
11. Conciliación trabajo y vida personal (principalmente familia)

12. Aporte en la salud mental, reducción del estrés
13. Cuidado y mejora de la salud (alimentación, ejercicio, pausas)
14. Desarrollo de Habilidades
15. Reducción de riesgos
16. Motivación
17. Calidad de Vida

**Gráfico II: Dificultades que ha experimentado o está experimentando al realizar trabajo remoto según tipo de funcionario**



Las principales dificultades reportadas son:

- Horarios extendidos (irrespeto a la jornada laboral).
- Aumento de carga laboral.
- Desbalance trabajo y vida personal.
- Falta de prácticas didácticas e interacciones presenciales.
- Poco apoyo y capacitación para pasar a la virtualización.
- Falla del Internet.

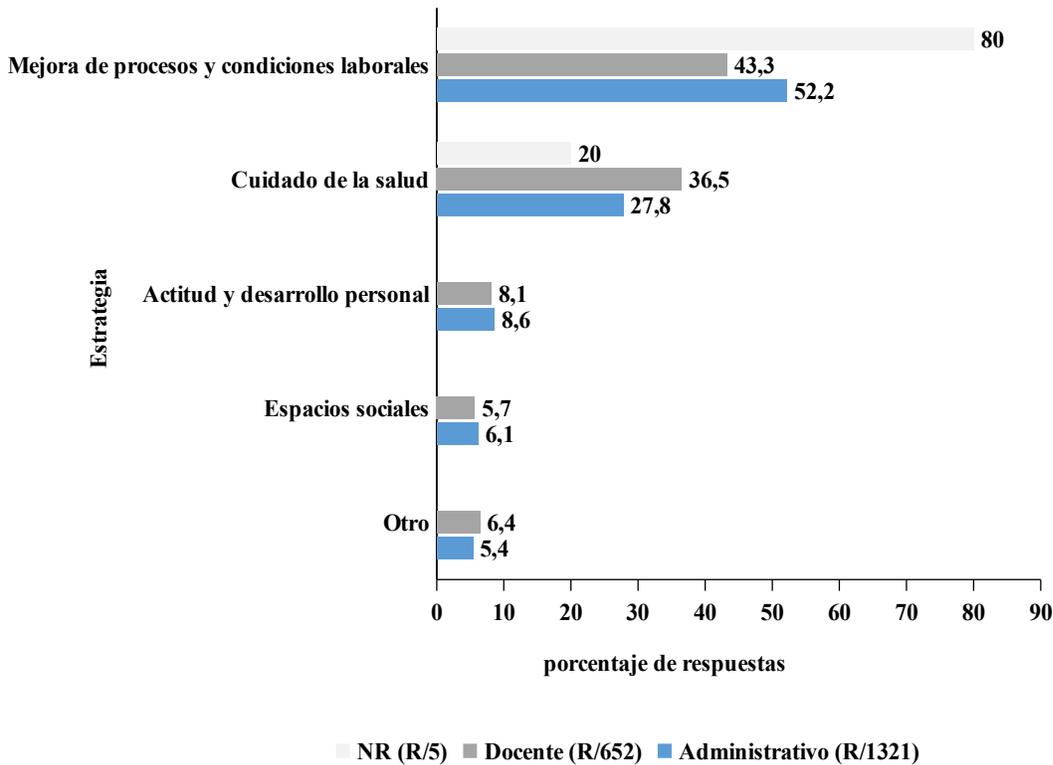
## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

- Falta de mobiliario ergonómico.
- Falta de equipo tecnológico (computadora, laboratorios, impresora, pantalla, etc).
- Condiciones del espacio de trabajo (ruido, iluminación, hacinamiento por ej.)
- Problemas con plataformas y TICs.
- Falta de telefonía institucional.
- Cortes eléctricos.
- Deterioro de la salud mental (cansancio, ansiedad, etc.).
- Falta de contacto social.
- Exceso de trabajo doméstico.
- Organización del tiempo.
- Síntomas físicos o enfermedades.
- Problemas de comunicación con jefes, compañeros, estudiantes.
- Supervisión excesiva de la jefatura.
- Problemas de clima laboral (conflictos).

Se observan diferencias importantes entre el personal docente y administrativo, donde el personal docente reporta mayor dificultad en la transformación de sus labores hacia la virtualidad, mientras que el sector administrativo reportó mayor dificultad en torno a condiciones ergonómicas y de equipo tecnológico.

**Gráfico III: Estrategias usadas para sentirse bien y trabajar a distancia según tipo de funcionario**



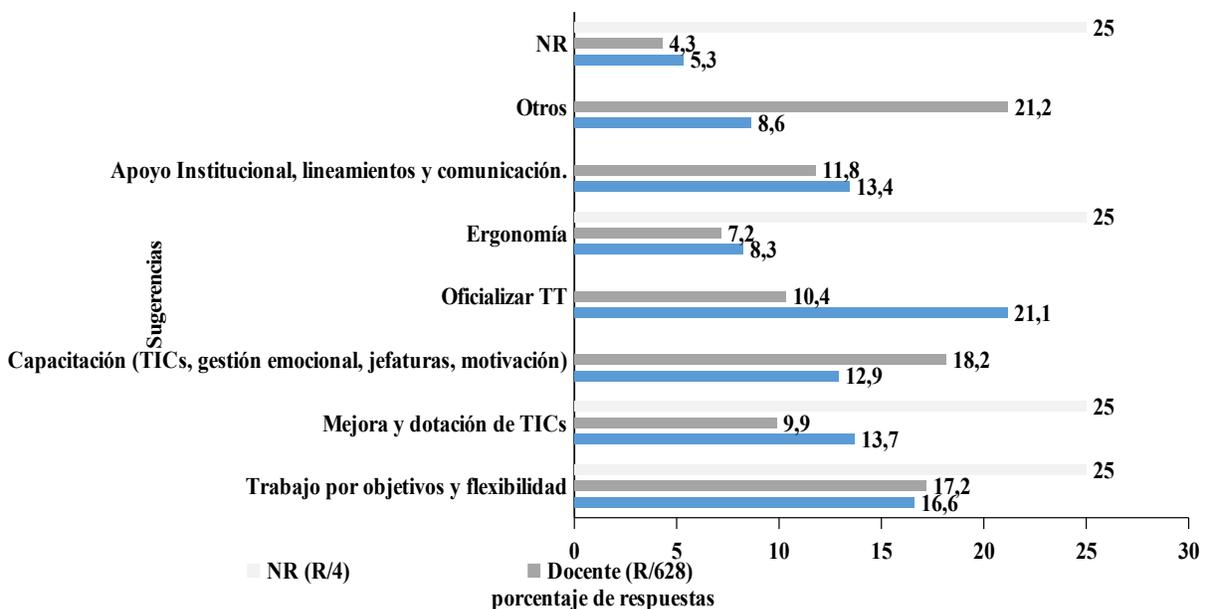
Se observan diferencias en cuanto a las estrategias empleadas por el personal docente y administrativo, donde este segundo ha enfatizado hacia el cuidado de la salud mientras que el primero lo ha hecho hacia la mejora de condiciones y procesos laborales.

Las principales estrategias empleadas reportadas son:

- Administración del tiempo (horarios).
- Acondicionar el espacio de trabajo.
- Uso de TICs.
- Registros: planes, bitácoras, matrices.

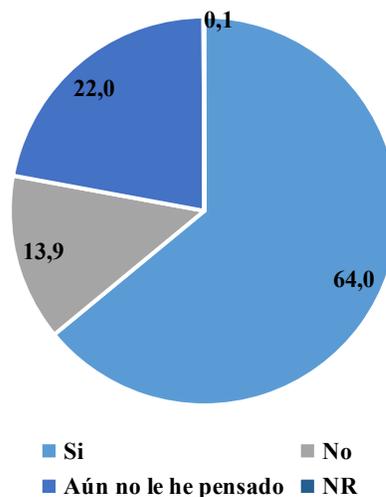
- Comunicación laboral.
- Organización laboral
- Ejercicio físico.
- Ocupar el tiempo con actividades diversas.
- Meditación, relajación, respiración, yoga.
- Música.
- Alimentación Saludable.
- Descanso
- Actitud positiva.
- Manejo de emociones/ Compartir sentimientos.
- Charlas, capacitaciones, conferencias.
- Espiritualidad.
- Compartir con la familia y amigos.

**Gráfico IV: Sugerencias brindadas para el abordaje institucional del trabajo remoto según tipo de funcionario**



Las principales sugerencias aportadas versan sobre priorizar en el trabajo por objetivos, mejorar las condiciones tecnológicas de la población teletrabajadora, capacitar al personal y oficializar el teletrabajo. Se observan diferencias en cuanto al marcado interés de la población administrativa en oficializar el Teletrabajo luego e la pandemia en contraste con las necesidades de capacitación expresadas por el sector administrativo.

**Gráfico V: Porcentaje de personas según permanencia en teletrabajo (total: 1476)**



Se observa por último en el gráfico 5, el interés de la mayoría de personas que contestaron la encuesta en continuar en la modalidad virtual.

c) Conclusiones del estudio

1. El género no fue una variable significativa en cuanto a diferencias en las percepciones y necesidades de la población laboral consultada.
2. Los aspectos laborales son los más frecuentes entre los aspectos positivos indicados, con un porcentaje muy similar entre hombres y mujeres. Lo mismo sucede en el caso de funcionarios docentes y administrativos.

3. El cumplimiento de metas organizacionales requiere el involucramiento, salud e interdependencia entre las personas por lo que se requiere enfatizar en la necesidad de humanizar el trabajo.
4. En cuanto a los sentimientos percibidos durante el trabajo remoto, más de la mitad de las personas encuestadas indican haber sentido ambas direcciones de sentimientos (bienestar y malestar).
5. Los funcionarios docentes se muestran más polarizados en cuanto a los sentimientos percibidos en comparación con los funcionarios administrativos.
6. En el caso de los sentimientos direccionados a bienestar el más frecuente corresponde a **TRANQUILIDAD**, mientras que para los sentimientos direccionados a malestar el más frecuente es **FRUSTRACIÓN**.
7. Con respecto a estrategias para sentirse bien en trabajo remoto, las relacionadas con *mejora de procesos y condiciones laborales*, junto con *cuidado de la salud* fueron las más indicadas por los funcionarios encuestados.
8. Las relaciones humanas y la comunicación a nivel de la Institución en el trabajo se constituyen en un factor indiscutible de riesgo o protección con respecto al bienestar psicosocial de las personas trabajadoras, dado que las condiciones se maximizan en este contexto (positivas o negativas).
9. Para los funcionarios docentes las sugerencias más frecuentes indicadas corresponde a capacitación (TICs, gestión emocional, jefaturas, motivación).
10. La oficialización del trabajo remoto y la realización del mismo por objetivos y de forma flexible, corresponden a las sugerencias más frecuentes indicadas por los funcionarios de la Institución en general y para ambos sexos.

### **6.1.2 Actividades de capacitación desarrolladas**

Desde el mes de junio se han organizado y desarrollado 23 actividades de capacitación, con una asistencia de 2415 personas, entre ellas, charlas, conferencias, conversatorios y talleres de varias sesiones, impartidas por expositores nacionales e internacionales, abarcando temas como:

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

- Riesgos del Trabajo
- Ciberseguridad
- Firma Digital
- Bienestar en teletrabajo
- Pautas de Implementación del Teletrabajo
- Nuevas formas del Trabajo en la Era 4.0
- Cambio climático, sostenibilidad y Teletrabajo
- Gestión de la información en Teletrabajo
- Experiencias de Teletrabajo en distintas organizaciones
- Equipos Virtuales
- Manejo de emociones en época de crisis
- Comunicación estratégica en teletrabajo
- Aspectos legales
- Seguimiento de labores
- Liderazgo virtual

Dichos espacios han tenido como objetivos:

1. Propiciar acercamiento con la población en trabajo remoto.
2. Identificar aspectos para retroalimentar la gestión de las Unidades de Trabajo en el contexto COVID-19
3. Identificar aspectos que sirvan de insumo para favorecer a futuro el desarrollo del Programa de Teletrabajo.

Los anteriores han resultado significativos para el personal que labora en la institución en todas sus sedes y recintos, así como para personas de otras instituciones como: Ministerio de Educación Pública (MEP), Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICITT), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Municipalidades, ONGs, organizaciones privadas. Se obtiene un promedio de evaluación de tales eventos en un rango de 87 a 100%.

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

Adicionalmente, desde el Programa de Teletrabajo de la UCR, se ha brindado asesoría en varias ocasiones al Equipo Técnico de Teletrabajo del MTSS.

Dentro de estos esfuerzos se contabiliza en el mes de setiembre la organización de un ciclo de conferencias en Celebración del Día Internacional del Teletrabajo en la semana del 15 al 18 de setiembre con dos actividades por día, donde personalidades sobresalientes del Teletrabajo en el escenario nacional e internacional brindaron orientaciones clave en la práctica del teletrabajo en el país. El Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo, International Work Transformation Academy, Universidad de Puerto Rico, Ministerio de Tecnologías Colombiano (MinTIC), MICITT, Universidad de Costa Rica, son ejemplos de las representaciones obtenidas, dando como resultado un espacio de intercambio de alto nivel, desde el cual la Oficina de Recursos Humanos y la UCR se posicionan como promotores importantes de la modalidad.

**Cuadro XIII: Actividades de Capacitación organizadas y facilitadas por el Programa de Teletrabajo**

Fecha	Nombre de la charla o conferencia	Institución que imparte	Personas que asistieron
10 de junio	“El desafío de ser jefatura en trabajo remoto”	UCR	88
18 de junio	“Riesgos del trabajo en la modalidad de trabajo remoto”	INS	49
24 de junio (3 sesiones)	“Estrategias para afrontar exitosamente el trabajo remoto en época de Covid-19”	UCR Programa Teletrabajo	20
26 de junio	“Herramientas para el seguimiento de labores en trabajo remoto”	UCR ORH	92
15 de julio	“Equipos virtuales de teletrabajo en tiempos de Coronavirus”	TEC Universidad Extremadura, España	84

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

Fecha	Nombre de la charla o conferencia	Institución que imparte	Personas que asistieron
10 de junio	“El desafío de ser jefatura en trabajo remoto”	UCR	88
22 de julio	“Ergonomía en casa: optimizando mi ergonomía de trabajo”	UCR USOA	165
30 de julio	“Ambientes laborales de bienestar en trabajo remoto”	UCR ORH	151
7 de agosto	“Herramientas para seguimiento de labores en trabajo remoto”	UCR ORH	60
10, 19 y 24 de agosto	“Prisma emocional, acercándome a mi propia identidad”	UCR Programa Teletrabajo	15
27 de agosto	“Manejo del enojo y la frustración en época de crisis”	Instituto WEM	95
15 de setiembre	“Buenas prácticas de teletrabajo. Hacia un enfoque de modernización organizacional”	CIDTT	160
15 de setiembre	“Bienestar en teletrabajo. Balance de vida laboral y familiar en el contexto de la pandemia”	Universidad de Puerto Rico	114
16 de setiembre	“Teletrabajo y ciberseguridad”	MICITT	231
16 de setiembre	“Desafíos de la virtualización de procesos en la complejidad universitaria: docencia, administración y estudiantado”	UCR Experto jubilado	126
17 de setiembre	“Las nuevas formas del trabajo en la era 4.0”	ITA-LAC	184
17 de setiembre	“Teletrabajo en época de coronavirus: un acercamiento a los equipos virtuales”	TEC Universidad Extremadura, España	117
18 de setiembre	“La UCR y su transformación en la implementación del teletrabajo”	UCR Programa Teletrabajo	94
18 de setiembre	“Experiencia de Colombia en teletrabajo. Lecciones aprendidas”	MinTIC, Colombia	99
9 de octubre	“Firma digital en Costa Rica: beneficios para el Teletrabajo”	BCCR	166
12 de octubre	“Teletrabajo y su impacto en el cambio climático, una perspectiva de sostenibilidad”	MINAE, Banco Mundial	138

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

Fecha	Nombre de la charla o conferencia	Institución que imparte	Personas que asistieron
10 de junio	“El desafío de ser jefatura en trabajo remoto”	UCR	88
21 de octubre	“Gestión de la información en Teletrabajo”	Archivo Nacional	167
28 de octubre	“Cultura e identidad organizacional en teletrabajo, un reto para mantener a su equipo vinculado”	UCR Kerigma	Pendiente
<b>Total</b>			<b>2415</b>

### 6.1.3 Gestión administrativa en trabajo remoto

Debido a la alerta sanitaria y a partir de las directrices emanadas por el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO), cada persona trabajadora que califica para trabajo remoto debe firmar una adenda al contrato de trabajo en el Portal UCR como condición indispensable para acogerse a la modalidad. Al respecto, aquellas personas que por problemas de nombramiento no pueden llenar la documentación en el sistema, deben llenar el formulario publicado en la página de la oficina de Recursos Humanos y remitirlo al Programa de Teletrabajo en donde se realiza el registro correspondiente.

Siguiendo el procedimiento, se tramitó el Adendum de Trabajo Remoto a un total de 207 personas que por su nombramiento (nombramiento por horas, nombramiento en proceso, horas ad honorem), no pueden tener acceso al Portal UCR y la gestión la realizaron mediante el formulario publicado en la página de la Oficina de ORH

Dentro de la gestión administrativa realizada en trabajo remoto, también se evacúan consultas de personas usuarias relacionadas con inquietudes de comunicados emitidos por el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones, circulares de Vicerrectoría

de Administración, resoluciones de Rectoría y demás consultas en cuanto a la emergencia sanitaria y trámites de Teletrabajo.

En cuanto a llamadas telefónicas, de mayo a octubre se atendieron un total aproximado de 997 llamadas telefónicas y 2033 correos electrónicos. De estas atenciones se desprende una serie de temáticas clave, que podrían constituirse en necesidades de la Universidad de Costa Rica en torno a la aplicación de esta modalidad, o bien aspectos organizacionales que el trabajo remoto viene a visibilizar, entre ellas:

- Dificultad de utilizar o acordar procesos de seguimiento y necesidad de un sistema automatizado de bitácora con resultados globales, dado que la revisión “archivo por archivo” puede representar altas cargas de trabajo para las personas que ejercen cargos de jefatura.
- Personas que perciben que sus jefaturas emplean controles excesivos en la supervisión del trabajo y personas a quienes se les dificulta acordar con su jefatura la periodicidad, formatos, entregables, para organizar el trabajo.
- Dinámicas laborales con problemas en la definición de roles, supervisión, retroalimentación y apoyos.
- Unidades de trabajo con ambientes laborales adversos o estilos de liderazgo incompatibles con la modalidad virtual que dificultan el trabajo en equipos virtuales.
- Dudas de las jefaturas y del personal acerca de la voluntariedad y la reversibilidad de esta modalidad -que en este caso no están presentes-. Algunas personas manifiestan malestar sobre la obligatoriedad de esta medida.
- Dudas de las jefaturas hacia el ejercicio de esta modalidad, así como en la continuidad de los procesos y servicios y sobre el seguimiento del trabajo en personas colaboradoras que incumplen sus responsabilidades (realizar trabajos, mantenerse disponibles).

- Personas que reportan que no poseen equipo tecnológico o mobiliario para realizar trabajo remoto.
- Personas con sobrecarga y fatiga mental, debido al incremento de trabajo doméstico (principalmente mujeres): limpieza, cuidado de hijos, responsabilidades académicas de los hijos. Esto con condiciones atípicas dado que algunas personas han prescindido de servicios de limpieza y los hijos están en casa con clases virtuales, debido a las medidas de aislamiento.
- Preocupación por la estabilidad en la relación laboral con la Universidad en esta coyuntura.
- Saturación de mensajes y sobre información sobre el tema, así como sobre el uso de chats para mantener contacto laboral. Esto se liga a situaciones de incumplimiento del “derecho a la desconexión”
- Preocupación por el comportamiento del coronavirus. Temor acerca de la situación social, la familia, factores de riesgo, entre otros. Ansiedad y estrés sobre la situación mundial, así como identificando sentirse “encerrados” al escribir las medidas de aislamiento.
- Aspectos relativos a la aplicación de permisos, declaraciones y órdenes sanitarias.
- Teletrabajo en el exterior.

En respuesta a estas situaciones se coordinó con el Centro de Informática (CI) la elaboración de Preguntas Frecuentes las cuales se encuentran a disposición en la página web de ORH y del CI. Esta información sirvió como insumo en conjunto con los resultados de la encuesta aplicada en junio, para formalizar espacios de capacitación a manera de contribución para contener y apoyar las necesidades detectadas en la población laboral.

### 6.1.4 Síntesis

El camino recorrido en el Programa de Teletrabajo en estos últimos dos años y medio evidencia una experiencia valiosa que se hace palpable en este contexto de emergencia nacional.

En el 2020 se realizan esfuerzos por impulsar el plan piloto del sector docente, desarrollar el proyecto de Regionalización, así como favorecer el crecimiento y desarrollo del Programa, sin embargo, la emergencia nacional por el COVID 19 mermó en parte el plan de trabajo 2020, sin embargo, la modalidad paralela, el “Trabajo Remoto” que se instaura a partir del 11 de marzo en la Universidad de Costa Rica, planteo nuevos desafíos.

Esta nueva modalidad ha permitido al Programa de Teletrabajo tener un acercamiento con mayor número de personas funcionarias, no sólo a nivel de la persona que trabaja a distancia sino también con la persona en el rol de jefatura y Dirección tanto a nivel de acompañamiento como en el nivel de asesoramiento en la gestión de trabajo a distancia mediante los procedimientos establecidos por el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones.

De igual forma, esta nueva modalidad laboral permite a la comunidad universitaria en las diferentes Sedes, tener una valiosa experiencia de campo en el trabajo a distancia. En ese sentido, las diferentes unidades de trabajo han debido adaptarse a nuevas estrategias tecnológicas para brindar los servicios a la población usuaria, lo cual a mediano y largo plazo va a permitir que el Programa de Teletrabajo amplíe su ámbito de acción.

El Programa de Teletrabajo ha encontrado una valiosa oportunidad y un enorme aprendizaje en este proceso con características adversas permitiendo el contacto de

una amplia población con la modalidad de teletrabajo, la virtualización masiva de procesos, el posicionamiento de la Universidad de Costa Rica en el panorama nacional en el tema de teletrabajo, la superación de mitos existentes en torno a la modalidad, entre otros aspectos que marcan un hito indiscutible en la apropiación de una cultura digital en la Institución.

La Universidad de Costa Rica ha afrontado con creces la virtualización de sus operaciones, mostrando compromiso de los líderes altos y medios, pero también de cada persona que aporta valor con su trabajo. Una serie de retos se mantienen vigentes para optimizar la labor en la modalidad remota relacionadas con conectividad y equipo, condiciones de vida adversas, trabajo en equipo y seguimiento de labores, relación con el estudiantado, digitalización de procesos complejos, así como una serie de mediciones periódicas requeridas.

Finalmente, es urgente que la Universidad profile las condiciones de preservación de la modalidad después de la pandemia por COVID-19 en un esquema de información, acompañamiento, orientación a las metas organizaciones, bienestar de su personal e implementación de nuevas modalidades de teletrabajo adicionales al trabajo domiciliario, aprovechando las alianzas interinstitucionales e internacionales establecidas en este periodo.

## **7 Acciones en materia ambiental**

La Unidad de Gestión Ambiental (UGA), destaca las actividades de promoción ambiental, donde favorece el reconocimiento de la gestión ambiental en la comunidad universitaria como herramienta en el compromiso institucional por el ambiente y la sostenibilidad. Entre estas actividades comparte el reconocimiento del galardón ambiental, programa de educación ambiental para sustentabilidad, actividad del Día sin humo, participaciones en la Comisión Institucional de Seguridad Alimentaria y

Nutricional (CISAN) y de la Red Costarricense de Instituciones Educativas Sostenibles (REDIES), Plan de Ordenamiento Territorial ante la Comisión Institucional de Planta Física, gestiones en el monitoreo y evaluación de la calidad ambiental institucional, elaboración del documento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), entre otros.

La Unidad de Gestión Ambiental (UGA), adscrita a la Vicerrectoría de Administración, es responsable de orientar y gestionar la integración de la dimensión ambiental en los procesos universitarios, así como de diseñar los mecanismos para integrarlos sistemáticamente, desde la gestión administrativa. Para ello, trabaja en mejorar el desempeño ambiental de la universidad, con el objetivo de reducir los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos.

Durante el año 2020, se obtuvieron importantes logros que permiten a la universidad avanzar en el establecimiento de una cultura ambiental, mediante la gestión institucional de la calidad, desempeño y promoción ambiental, tal cual se describe a continuación.

### **7.1 Logros y proyectos relevantes de mayo a octubre del 2020**

#### **7.1.1 Promoción ambientales**

A continuación, se presentan las actividades y herramientas cuyo objetivo es informar, persuadir y dar a conocer las características, ventajas y beneficios de la gestión ambiental a la comunidad universitaria, con el fin de influir en sus actitudes y comportamientos.

### 7.1.1.1 Reconocimiento ambiental “Galardón Ambiental UCR”

Como se muestra en el siguiente cuadro, la participación y obtención del reconocimiento de Galardón Ambiental goza de activa participación de unidades de todas las sedes universitarias y su efecto multiplicador de buenas prácticas ambientales, impactando en todas las áreas donde la universidad tiene presencia.

**Cuadro XIV: Datos de alcance de la comunidad universitaria para las cinco ediciones de Galardón Ambiental UCR**

Ítem	I Edición 2015-2016	II Edición 2016-2017	III Edición 2017-2018	IV Edición 2018 - 2019	V Edición 2019-2020
Unidades inscritas	23	32	50	60	63
Funcionarios alcanzados directamente	1264	1731	3000	3521	2500
Unidades galardonadas	14	26	38	56	En proceso

*Fuente: Vicerrectoría de Administración*

Particularmente, durante la quinta edición, se inscribieron 63 unidades con el objetivo de aportar al fortalecimiento de la cultura ambiental en la Universidad de Costa Rica. Sin embargo, el reto mayor fue adaptar el proceso a la pandemia por el SARS-COV-2; dada la priorización por el trabajo remoto en todas las sedes y recintos de la Institución.

Tomando en consideración las medidas de seguridad y prevención tomadas por la Administración, durante el 2020 se adaptó, el esquema de la V Edición, y se realizaron modificaciones de las herramientas y manuales de todas las categorías vigentes (Figura 1) para mantener la participación de las unidades. Además, nació la propuesta de abrir una mención especial del programa cuyos objetivos son adaptar y dar continuidad

reconocimiento y extender las buenas prácticas sostenibles implementadas en las instalaciones de la Universidad, a los hogares de la comunidad Universitaria.

### Ilustración II. Manuales adaptados para las categorías del Galardón Ambiental por la pandemia del SARS-COV-2



FUENTE: VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Para ello se elaboraron criterios de cumplimiento para la nueva mención llamada Hogares Sostenibles UCR, ampliando con dos temas importantes como son Bienestar Animal y Conexión con la Naturaleza, como se resume en la siguiente figura, y así trasladar las buenas prácticas ambientales a las viviendas.

**Ilustración III. Áreas de evacuación del reconocimiento institucional Galardón Ambiental, mención Hogares Sostenibles UCR**



FUENTE: VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

La mención fue recibida de manera positiva por parte de las unidades incorporadas, logrando la participación activa de 198 hogares de la comunidad universitaria; con representación 185 hogares de 38 unidades inscritas en el reconocimiento; y la integración de 16 hogares de 13 unidades que se unieron a la convocatoria institucional.

**7.1.1.2 Programa de educación ambiental para la sustentabilidad**

En paralelo, para llevar adelante el Galardón Ambiental, la UGA mantuvo su proceso de educación ambiental, mediante la adaptación de un programa virtual con una amplia oferta que permitió sensibilizar a un total de 596 personas, entre funcionarios administrativos, docentes y estudiantes, en 12 sesiones virtuales en temas prioritarios

como conducción eficiente, manejo de residuos, cosecha de agua, ciclismo urbano y manejo de residuos eléctricos y electrónicos, entre otros.

Así también, la posibilidad de mantener el acompañamiento técnico de la Unidad de Gestión Ambiental a cada una de las unidades que permanecen dentro del proceso de Galardón, permitieron consolidar una cultura ambiental en la comunidad universitaria y que esta, a su vez, trascienda al quehacer de cada una de las personas funcionarias y estudiantes en sus estilos de vida y localidades.

### **7.1.1.3 Participación de la Comisión Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) y de la Red Costarricense de Instituciones Educativas Sostenibles (REDIES)**

Durante el año 2020, en el periodo comprendido de mayo a octubre, desde la UGA se colaboró en la divulgación de temas de soberanía alimentaria, tanto desde la CISAN, organizando y moderando el webinar “Biodiversidad y Soberanía alimentaria: Es tiempo de actuar” el día 30 de junio; como desde REDIES, al organizar el “IV Conversatorio Nacional: Nuestro rol ante el desperdicio de alimentos”, en conjunto con la Red Costarricense para la disminución y pérdida de alimentos, el PNUMA y FAO, el 29 de setiembre.

Asimismo, desde REDIES, se organizaron dos eventos virtuales, uno sobre “Retos en la conservación de la biodiversidad”, en el marco de la semana ambiental y el webinar “*El COVID y la educación superior*”, el 09 de julio. Además, de colaborar con el proyecto ENLACE: Plan UCR-MEP coordinado desde VAS mediante la participación del curso “*Educación en Salud Ambiental para el control de la contaminación por mercurio, la exposición y riesgo a la salud*”, llevado a cabo el 4 de agosto.

#### **7.1.1.4 13º Aniversario de la Conmemoración del Día Sin Humo**

Con especial atención al cuidado del ambiente, resaltada por la pandemia del SARS-COV-2, se realizó la conmemoración virtual del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio), con especial énfasis en el tema de la biodiversidad, para hacer resonar el mensaje de protección de la naturaleza en todas las sedes y recintos. Se inauguró la Semana Ambiental, con un foro en la Sede del Sur titulado “Sede del Sur: Promotora de soluciones basadas en la naturaleza”, con transmisión vía streaming en el Facebook de la Universidad, entre muchas otras actividades programadas de mediante actividades académicas, artísticas y culturales orientadas a sensibilizar a la comunidad universitaria y nacional en el tema ambiental.

Con el lema: “Celebremos la Biodiversidad”, consignado en la siguiente figura, el Rector, Dr. Carlos Araya Leandro, hizo un llamado, mediante su discurso virtual de cierre<sup>2</sup>, para actuar por la naturaleza, y evidenciar los aportes de la Institución en la conservación de la biodiversidad.

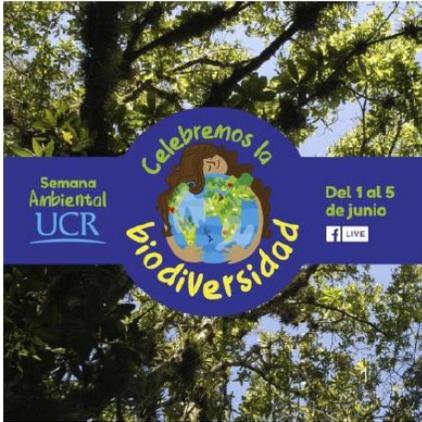
Este llamado se hizo extensivo por medio de todas las plataformas digitales con las que la Universidad cuenta, logrando que no solo la comunidad universitaria y nacional fueran partícipes de dichas actividades, impactando con nuestro lema en la región centroamericana, y países como Colombia, Estados Unidos, Austria, Bélgica y España.

Además, se colaboró, en alianza con el PNUD y AyA en la transmisión del Concierto Virtual Por el clima, la naturaleza y el agua, con el Grupo Malpaís, el 27 de junio a partir de las 7:00 p.m, como un llamado a la protección del agua y de la naturaleza como cierre en el mes del ambiente y celebración de la inclusión del derecho humano a acceso al agua potable en Constitución Política.

---

<sup>2</sup> <https://www.ucr.ac.cr/multimedios/videos/dia-mundial-del-medio-ambiente-2020.html>

**Ilustración IV. Afiche ambiental y fotografías de campaña #UCRPorLaNaturaleza**



FUENTE: OFICINA DE DIVULGACIÓN.

## 7.1.2 Desempeño Ambiental

En este apartado se presentan los resultados obtenidos de la gestión de los aspectos ambientales de la Institución, basados en la aplicación de medidas ambientales encaminadas a corregir y prevenir la contaminación y el deterioro del ambiente.

### 7.1.2.1 Participación en el proyecto “ERASMUS- QualEnv: Asegurar la calidad de las estrategias ambientales en la educación superior latinoamericana”

Con el objetivo de articular las acciones de sostenibilidad en todas las actividades sustantivas, la UGA ha colaborado, durante el 2020, con el Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial (CIEDA) de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias para la ejecución del proyecto de investigación QualEnv, financiado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea.

Lo anterior, en consorcio con 13 universidades de América y Europa asociadas, por tres años para incrementar la contribución de las Universidades al desarrollo sostenible por medio de la implementación sistemática de prácticas y procesos de calidad acordes con

los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejorando las operaciones y la administración de las instituciones de educación superior.

Durante el 2020, las sinergias permitieron realizar intercambios de conocimiento y realizar la aplicación de una herramienta mapeo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el cálculo de Huella de Carbono la Sede Rodrigo Facio para el periodo entre 2017 a 2019, e integrarlo a la investigación.

### **7.1.2.2 Vivero Institucional**

Ante la necesidad de producir material vegetal para los procesos de arborización de la Universidad, durante el 2020 la UGA continuó con el acondicionamiento del Vivero Institucional ubicado en la Finca Experimental de Santa Ana, para producir y albergar más de 1800 individuos de árboles de especies nativas.

Lo anterior, con la visión de programar las acciones de compensación y restauración ambiental, y las posibilidades de rehabilitación ecológica en las distintas sedes y recintos y las localidades aledañas. Además, se realizó donación de 200 árboles para colaborar con la Estrategia de Ríos Limpios y el Comité Local del Corredor Biológico Interurbano del Río Torres, en el que la UGA representa a la Universidad, y las campañas de plantación de la Municipalidad de Montes de Oca y la Municipalidad de San José.

**Ilustración V. Material vegetal producido en el vivero institucional de la Finca Experimental de Santa Ana**



FUENTE: VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN.

La producción y crecimiento de estos árboles nativos permite, además cumplir con la medida ambiental de plantación asociada a los procesos constructivos en ejecución. Lo cual se asocia, con la ejecución de las regencias ambientales para garantizar, desde la UGA, el acatamiento de las medidas presentadas ante la Secretaría Técnica Ambiental en todas las obras en construcción las sedes y recintos de la Institución. Además, de encargarse de la Regencia Forestal.

### **7.1.2.3 Calidad Ambiental**

Con el objetivo de mantener un estado óptimo de condiciones ambientales de la Universidad se trabajó durante el 2020 en los aspectos significativos referentes a:

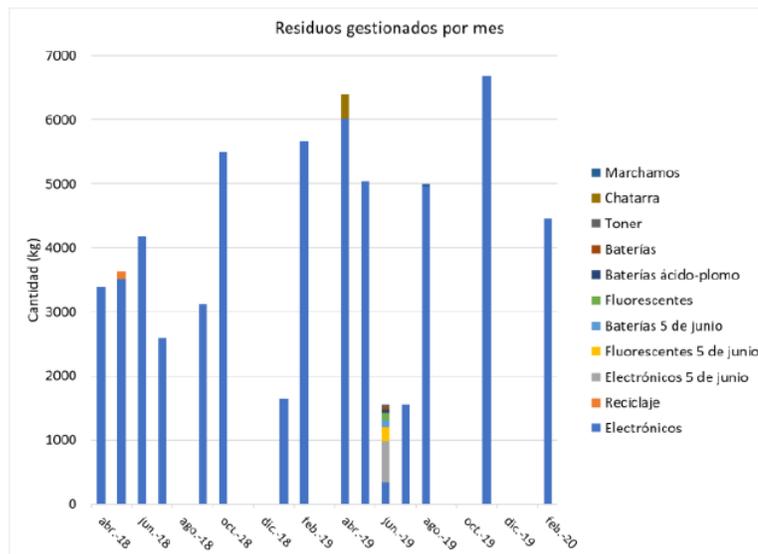
a) Manejo de Residuos Sólidos: se brinda seguimiento técnico y registro de la generación de residuos sólidos ordinarios y peligrosos. Se renovó por tres años el

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

convenio de cooperación entre la Universidad y el Instituto Tecnológico de Costa Rica para la gestión de los residuos sólidos reciclables y/o reutilizables, como papel, metales, maquinarias en desuso, motores, activos metálicos de desecho, electrónicos y similares, entre otros.

Como puede observarse en el siguiente gráfico, se han gestionado diversos tipos de residuos sin costo adicional de manejo y tratamiento asociados.

**Gráfico VI: Residuos gestionados por mes**



FUENTE: VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN, 2020

Es importante indicar que el convenio fortalece la relación de cooperación entre ambas instituciones, ya que, con los recursos generados, el ITCR desarrolla actividades y proyectos de investigación, así como de extensión en el tema de residuos e incentivan las economías de escala con micro y pequeñas empresas al suplirlas de materia prima.

b) Fiscalización de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales: la UGA ha realizado la fiscalización de la operación de 7 sistemas de tratamiento de aguas residuales en todas las Sedes, gestionando con la Oficina de Servicios Generales las

mejoras técnicas pertinentes para no comprometer el funcionamiento de estos.

Además, se realizó la contratación de diseños y trámites para la remodelación del sistema de tratamiento del Recinto de Paraíso; y se ha brindado acompañamiento técnico a la OEPI para las especificaciones técnicas de diseño y construcción de un nuevo sistema para la Sede del Sur, así como del sistema de tratamiento de Finca 3. Se contrató el monitoreo de los cuerpos de agua asociados a los sistemas de tratamiento, en respuesta a los compromisos ambientales durante la operación de los proyectos, adquiridos en el Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI). en todas las Sedes y el monitoreo de los cuerpos de agua asociados a estos.

c) Monitoreo y análisis del consumo eléctrico y de agua potable: se han realizado gestiones administrativas para el monitoreo del consumo eléctrico y de consumo de agua de la Sede Rodrigo Facio y el análisis de las tarifas aplicadas a cada edificio de la Universidad. Lo anterior, permitió priorizar medidas de ahorro energético, considerando el costo-beneficio y el impacto al ambiente. Además de determinar diferentes oportunidades de ahorro que se puedan implementar en la institución según los patrones de consumo eléctrico y de agua potable en todas las Sedes.

d) Elaboración del documento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI): La UGA gestiona durante el 2020 la construcción del PGAI para la Sede Rodrigo Facio, para lo cual coordinó la conformación de la Comisión Institucional del PGAI en el seno del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Administración y la preparación de los insumos para el documento PGAI, el cual sintetiza los avances que ha trabajado la Universidad desde el año 2007 mediante los esfuerzos de implementación de un sistema de gestión ambiental.

Dicho documento, plantea en un plazo de cinco años la incorporación en la gestión universitaria de los temas de compras sustentables, gestión integral de residuos,

consumo racional de agua y energía entre otros temas cruciales de la gestión ambiental; para la totalidad de las instalaciones de la institución, y el paso siguiente es su presentación ante DIGECA

e) **Habilitación 6 tanques de almacenamiento de agua potable en la Sede Rodrigo Facio:** Como medida preventiva para asumir los faltantes o cortes de agua en época seca, con el apoyo de la Oficina de Servicios Generales, se realizó el revestimiento interno de los 6 tanques de los edificios de la Escuela de Nutrición, Administrativo A, Contraloría Universitaria, Facultad de Letras, Centro de Investigación en Nutrición Animal y de la Facultad de Ciencias Económicas. Además, para garantizar las características de potabilidad del recurso. También, se brindó acompañamiento técnico en seguridad del agua para los tanques de la Escuela de Tecnologías en Salud y la Sede del Atlántico.

f) **Coordinación de la Comisión de Compras Sustentables:** generación del primer documento de “Guía institucional de Compras Sustentables de la Universidad de Costa Rica”, la cual está en proceso de revisión.

### **7.1.2.4 Ordenamiento territorial**

Con el objetivo de contribuir con una planificación del espacio geográfico institucional, considerando las aptitudes naturales del mismo y sus limitantes para el desarrollo de actividades, obras o proyectos; para garantizar una relación más armoniosa entre el sistema ecológico-ambiental y el sistema espacial-antrópico en el contexto local, regional y nacional, la UGA colaboró con la elaboración y presentación Plan de Ordenamiento Territorial ante la Comisión Institucional de Planta Física, específicamente por el eje de ambiente y paisaje.

## **8 Gestión del Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) en el marco de la pandemia por COVID-19**

Es de interés de esta Vicerrectoría compartir el trabajo tan importante realizado en este periodo por el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO), como instancia llamada a actuar en casos de emergencia o cuando se requiera una acción de respuesta coordinada en la Universidad.

En el caso del presente informe su labor se enfoca principalmente en lo que respecta a la pandemia por COVID-19. Su conformación y coordinación con el Consejo de Rectoría, en adición a enlaces con dependencias claves, fortaleció los escenarios para la toma de decisión, en las dimensiones administrativas y técnicas en el bienestar y salud de la comunidad universitaria.

Desde el 9 de marzo con el anuncio del Ministro de Salud anunció la presencia de las primeras personas con la enfermedad Covid-19 en el país, se activó el CCIO y desde entonces se ha encargado de gestionar en la Institución diferentes acciones a fin de enfrentar y mitigar la pandemia, reduciendo las posibilidades de contagio en una comunidad de más de 50.000 personas entre estudiantes, personal docente y administrativo, en todo el país.

El CCIO es el encargado de establecer el enlace con las instancias nacionales responsables de atender la emergencia, en este caso, Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Comisión Nacional de Emergencias, el Ministerio de Educación, CONARE, entre otros.

Las acciones descritas en el presente apartado, destacan la sistematización de las actividades presenciales y sus protocolos en el Portal UCR, lo que facilitó en gran medida un proceso de planificación y aprendizaje, a través del diseño del protocolo

específico de la actividad presencial, siendo esta una valiosa herramienta que se deriva de protocolo institucional, que permitió reflexionar ante la posibilidad de un escenario de Fase cuatro que habilita una presencialidad gradual, la cual apela a una gran responsabilidad institucional. Con el compromiso de asegurar esta responsabilidad se mantiene una revisión y actualización del protocolos institucional dada la dinámica epidemiológica y la generación de información conducente a su mitigación. Al respecto hay una rigurosa revisión de los protocolos específicos donde se ha tomado la iniciativa de atender y visitar a las sedes y recintos regionales y otras instancias, a fin de acompañar y fortalecer en sitio la implementación del protocolo. La experiencia de estas visitas son muy positivas y valoradas por los responsables a cargo del protocolo, donde el intercambio de experiencias favorece la unidad institucional ante la emergencia.

Tal como se indicó anteriormente el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) es la instancia llamada a actuar en casos de emergencia o cuando se requiera una acción de respuesta coordinada en la Universidad de Costa Rica y se activa por medio de un protocolo específico.

La persona que ostenta el puesto de Vicerrector o Vicerrectora de Administración asume la coordinación del CCIO, órgano que está conformado por instancias técnicas de la Institución de acuerdo con el tipo de emergencia que se enfrente. Para la atención de la pandemia por Covid 19 las dependencias que conforman el CCIO son:

- Vicerrectoría de Administración
- Programa Gestión del Riesgo
- Oficina de Bienestar y Salud
- Oficina de Servicios Generales
- Centro de Informática
- Oficina de Divulgación e Información
- Vicerrectoría de Docencia

- Unidad de Salud Ocupacional

El quehacer de esta instancia está articulado con la estructura universitaria para la atención de emergencias y por consiguiente cuenta con la asesoría de personas expertas de la Institución en áreas pertinentes según las características de la emergencia, quienes realizan un análisis técnico de la situación y brindan las recomendaciones respectivas. Además, el CCIO mantiene una constante comunicación con el Consejo de Rectoría para la toma de decisiones.

Es así que el 9 de marzo de 2020, inmediatamente después de que el Ministro de Salud anunció la presencia de las primeras personas con la enfermedad Covid-19 en el país, se activó el CCIO y desde entonces se ha encargado de gestionar la pandemia en la Institución, tomar decisiones e implementar acciones que han permitido la continuidad de las funciones de la Institución, reduciendo las posibilidades de contagio en una comunidad de más de 50.000 personas entre estudiantes, personal docente y administrativo, en todo el país .

Además, el CCIO es el encargado de establecer el enlace con las instancias nacionales responsables de atender la emergencia, en este caso, Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Comisión Nacional de Emergencias, el Ministerio de Educación, CONARE, entre otros.

La primera acción a lo interno de la Institución fue comunicar que, el personal docente, administrativo y los estudiantes que presentaran síntomas de gripe, podían ausentarse, trabajar y estudiar desde su casa durante los cinco días posteriores a la aparición de los síntomas.

En el caso específico del personal administrativo y docente, con la colaboración del Centro de Informática se habilitó una declaración jurada en el Portal UCR, con el fin que

el funcionario o funcionaria universitaria diera fe que presentaba síntomas de gripe y que durante los siguientes 5 días se mantendría en su casa de habitación recuperándose. Este mecanismo permitía a las autoridades universitarias y a los citados ministerios contar con un registro adecuado para garantizar la trazabilidad en caso de ser necesario.

En relación con los estudiantes que presentaran síntomas de resfriado, el CCIO indicó que debían ausentarse durante los 5 días posteriores a la aparición de dichos síntomas. Para tal efecto, tenían que comunicarlo al responsable de los cursos respectivos o a la persona secretaria de su unidad académica. En caso que los síntomas persistieran o empeoran después de 5 días, debían acudir a los centros de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Para los estudiantes del Programa de Residencias Estudiantiles las indicaciones fueron las mismas del párrafo anterior, con el fin que guardaran reposo y así evitar la propagación.

A las autoridades de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS), el CCIO les instó a suspender todas las actividades del Programa Integral de la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM) hasta nuevo aviso, con el fin de proteger a una población altamente vulnerable. Recomendación que fue acatada de inmediato.

Por otra parte, al personal universitario se le solicitó evitar realizar viajes fuera del país y a suspender del todo los viajes a los países que se encontraban en la lista oficial de países o territorios con transmisión local activa de casos de enfermedad de Covid-19.

A las personas que regresaban de viajes de países incluidos en la lista, la recomendación fue permanecer en sus casas al menos una semana y en caso que presentaran síntomas, alertar al Ministerio de Salud o a la CCSS.

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

Con respecto a las giras dentro del país, se giró la instrucción que se podían realizar aquellas en las que se pudiese garantizar el acceso a agua, jabón, alcohol en gel, toallas o servilletas.

De inmediato se suspendió la asistencia de público a las actividades deportivas, recreativas y espectáculos culturales (como conciertos y teatro); medida que luego fue ampliada a toda actividad masiva en la Institución.

A partir del 11 de marzo, el CCIO le solicitó al personal docente suspender las clases presenciales e implementar una modalidad de enseñanza virtual que garantizara la continuidad y calidad de la docencia. Lo anterior, como resultado de la evolución epidemiológica del COVID-19 en el país al momento.

Los cursos virtuales podían llevarse a cabo mediante “Mediación Virtual”, una plataforma impulsada por la Vicerrectoría de Docencia mediante la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con TICS (METICS).

Para atender la demanda que implicaba trasladar la docencia presencial a virtual, el CCIO le solicitó al Director del Centro de Informática, gestionar ante el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), duplicar el ancho de banda de Internet en todas las instalaciones de la institución, con el fin de soportar el aumento de la demanda.

En el caso del personal administrativo, se instruyó a las direcciones y a las jefaturas administrativas implementar de forma inmediata el trabajo remoto, salvo aquellos puestos que por su naturaleza requerían la presencia de la persona funcionaria.

Para esto, cada trabajadora y trabajador debía coordinar su trabajo con el superior jerárquico con el propósito de establecer las tareas por cumplir. La jefatura verificaba el cumplimiento de las condiciones requeridas para la firma de un adendum al contrato de trabajo. Este contrato es una condición indispensable para acogerse a esta modalidad de trabajo y fue habilitado en el Portal UCR.

El 17 de marzo, el CCIO en consideración de las disposiciones sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud, dispuso:

- El periodo de reposo para las personas que regresaban de viaje de un país que se encontraba en la lista de países de transmisión local activa, aumentó a 14 días naturales.
- Las personas trabajadoras que presentaban factores de riesgo y que sus funciones no se podían realizar vía trabajo remoto, debían ausentarse y guardar reposo en su hogar hasta nuevo aviso. Para ello, debían llenar una declaración jurada que se habilitó a través del Portal UCR.
- Se ordenó suspender todas las giras.
- Se canceló el servicio del bus interno entre las fincas de la Sede Rodrigo Facio.
- Se solicitó a las jefaturas de las oficinas administrativas reducir el personal operativo al mínimo, garantizando la continuidad del servicio en la Institución.
- Se suspendieron los servicios de los Centros Infantiles Universitarios y Casas Infantiles Universitarias.
- Se realizó el cierre de las instalaciones deportivas en todas las sedes y recintos.
- Para el 19 de marzo de 2020, en acatamiento al anuncio realizado por el señor Rector, Dr Henning Jensen Pennington de suspender todas las actividades en la Institución del 20 de marzo y hasta el día 13 de abril inclusive, el CCIO aclaró que, la suspensión de actividades presenciales en la UCR no implica un cese de funciones. Por lo tanto, se continuará con las modalidades de trabajo remoto. Cada persona funcionaria debía coordinar con su jefatura la asignación y el cumplimiento de funciones.
- Además, se aclaró que las funcionarias y los funcionarios podían ser llamados en cualquier momento por sus jefaturas para la atención de cualquier prestación de servicio. Al no existir suspensión de la relación laboral con la Institución, en caso de que se llegara a comprobar que cualquier persona funcionaria salí a

vacacionar durante este período, no cumplía con el trabajo remoto o no mantenía comunicación cuando las jefaturas, podrían exponerse a procesos disciplinarios.

- Para el miércoles 8 de abril de 2020, en concordancia con la circular R 13-2020, el CCIO incorpora en la Institución la directriz de una presencia máxima de un aforo del 15% del personal en actividades presenciales en cada dependencia universitaria.
- Aunado a lo anterior, el CCIO solicita a las unidades académicas y administrativas implementar el uso del Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SIGEDI), lo anterior con el fin de facilitar la gestión documental de los trámites administrativos.

Este sistema brinda la posibilidad de crear, modificar, enviar, recibir y firmar documentos digitalmente.

Teniendo en consideración el comportamiento epidemiológico y los lineamientos del Ministerio de Salud, el CCIO le solicita a la Oficina de Salud elaborar un protocolo, es así que para el 15 de junio se publica el *Protocolo para el desarrollo de las actividades en la Universidad de Costa Rica, en el marco de la emergencia por la enfermedad COVID-19*.

Este documento establece los elementos generales mínimos que deben cumplirse en todas las instancias de la Universidad de Costa Rica, particularmente si, de manera excepcional, se realizan actividades presenciales, con el objetivo de disminuir la posibilidad de un contagio.

Para mediados de junio, con el fin de identificar posibles actividades presenciales en la UCR para el segundo ciclo lectivo, el CCIO con la colaboración del CI confeccionó una hoja de cálculo denominada *“Captura de información para probables actividades presenciales en la UCR”*, la cual fue habilitada en Portal Universitario, en el módulo de

Relación Laboral, menú COVID-19. Matriz que facilitaría un inventario de las posibles actividades presenciales por excepción y permitiría tomar decisiones presupuestarias, administrativas, sanitarias (equipos de protección personal que se requerían para esas personas), entre otras. La hoja de cálculo debía ser cargada por el superior jerárquico de la unidad en la dirección antes indicada.

Para el registro y aprobación de las actividades presenciales por excepción, el CCIO le solicitó al Centro de Informática, habilitar un sistema en línea que facilitó el flujo de aprobaciones, de acuerdo con el rol de superior jerárquico de cada instancia universitaria.

El proceso inicia con la solicitud de la dependencia universitaria de aprobación de posibles actividades presenciales por excepción para el segundo ciclo lectivo, luego pasa a aval del Consejo de Área respectivo, o al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado o a la Dirección de cada Sede Regional, posteriormente la solicitud es elevada a la Vicerrectoría correspondiente de acuerdo con el tipo de actividad seleccionada, esta puede aprobar o improbar la actividad, luego el CCIO revisa que la matriz cumpla con condiciones sanitarias y técnicas para el desarrollo de las actividades, por último el Consejo de Rectoría aprueba la actividad con la condición de presentar el protocolo específico revisado y aprobado por el CCIO y estar en Fase IV de apertura. Esto permitió sistematizar y uniformar la información para la toma de decisiones de las autoridades universitarias.

Todo este proceso ejemplifica la articulación que desde el CCIO se lleva a cabo para asegurar la continuidad de los servicios en la Institución, buscando siempre la integridad de sus colaboradores y estudiantes, y cumpliendo con el principio de transparencia universitaria.

De esta forma, se comunicó la obligatoriedad de cumplir el protocolo institucional, contar con los protocolos específicos y cumplir las medidas sanitarias con el fin de disminuir las posibilidades de contagio del SARS-CoV-2.

Para inicios de julio, el CCIO y la Vicerrectoría de Docencia ofrecen el "*Curso para la Reactivación de las Actividades Presenciales en la UCR-001*" que se imparte a través de la plataforma de Mediación Virtual, el cual sólo debe ser llevado por las personas responsables de las actividades presenciales aprobadas para el segundo ciclo lectivo y por la autoridad de la dependencia respectiva.

El objetivo del curso es instruir a las personas para la confección del protocolo específico de la posible actividad presencial. Este documento se constituye en la base para que cada una de las dependencias universitarias preparen y presenten a las autoridades para su aprobación y lo socialicen entre su personal, con el fin de estar preparados para cuando se llegue a Fase 4 de apertura, donde se prevé retornar gradualmente a las actividades presenciales.

Si la dependencia ya tiene un protocolo, el curso posibilita que se revise el existente, asegurándose que cumpla con el formato y las secciones recomendadas por el CCIO. En caso que hubiera algo que no se haya desarrollado se debe incluir. Lo que busca es la normalización y estandarización de los protocolos universitarios como parte de la gestión de calidad de estos. Se pretende minimizar el riesgo de propagación del coronavirus (SARS-CoV-2) en la comunidad universitaria.

Uno de los elementos principales de esta etapa es la elaboración de los protocolos específicos para cada una de las unidades, pero también para cada una de las actividades donde se prevé presencialidad de personal docente o administrativo o de estudiantes.

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

Bajo este concepto, desde el mes de setiembre, integrantes del CCIO, iniciaron un proceso de visitas a las sedes y recintos de esta Institución, para colaborar y asesorar en el tema de la preparación para la de Fase apertura IV, que implica una gradualidad en la presencia de personas, así como los pasos siguientes que se deben dar para estar preparados para la atención de la pandemia.

A la fecha, ya se han visitado las sedes del Caribe (Limón), la del Sur (Golfito), la de Occidente (San Ramón) y la del Pacífico (Puntarenas), donde se ha podido interactuar con las autoridades y el personal encargado de la gestión por la pandemia por la Covid-19.

Uno de los principales aspectos que se valoran en cada una de estas visitas es la existencia de protocolos para cada actividad que implique presencialidad.

Estas visitas incluyen dos fases, en la primera se hace una reunión con la persona directora de la sede y quienes estén a cargo de la elaboración de los protocolos respectivos y se analizan las medidas que se están tomando para atender los requerimientos del Ministerio de Salud.

Posteriormente, se integran a la reunión, vía remota Sedalí Solís Agüero, directora de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), así como la Pamela Sanabria Moya, también de dicha Oficina y otros miembros del CCIO, para, por medio de una matriz hacer una evaluación del avance de las medidas necesarias para la presencialidad.

El fin es construir de manera conjunta los protocolos requeridos si es necesario y brindar acompañamiento durante todo el proceso.

Entre los principales retos que el CCIO advierte para las próximas semanas, está la instrumentación de los protocolos específicos en todas las actividades de la Universidad

## Informe Labores (Ejes Específicos), Mayo-Octubre 2020

---

en caso de entrar a Fase IV, la implementación de protocolos para actividades que incluyen una importante concentración de personas como la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica, la Asamblea Plebiscitaria para escoger a la persona rectora de la Institución, la Prueba de Habilidades Cuantitativas, entre otras.

Al día de hoy, el CCIO ha realizado 22 comunicados con lineamientos e instrucciones de acatamiento obligatorio y ha sesionado en 47 oportunidades.

### Ilustración VI. Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) en cifras

